



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**Análisis de Caso, previo a la obtención del Título de Ingeniera en Contabilidad  
y Auditoría CPA.**

**Tema:**

---

**“Los nuevos informes de auditoría independiente – caso práctico en una  
empresa de actividades de ingeniería civil”**

---

**Autora:** Miranda Reyes, Carolina Alexandra

**Tutor:** Dr. Tobar Vasco, Guido Hernán

Ambato – Ecuador

2019

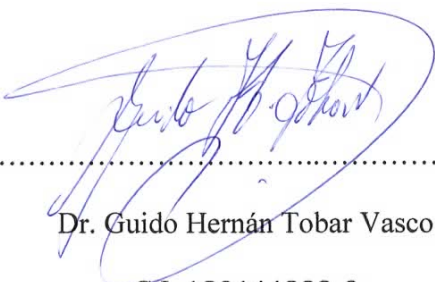
## **APROBACIÓN DEL TUTOR**

Yo, Dr. Guido Hernán Tobar Vasco con cédula de identidad No. 180144999-0, en mi calidad de Tutor del análisis de caso sobre el tema: **“LOS NUEVOS INFORMES DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE – CASO PRÁCTICO EN UNA EMPRESA DE ACTIVIDADES DE INGENIERÍA CIVIL”**, desarrollado por Carolina Alexandra Miranda Reyes, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, Julio 2019.

### **TUTOR**



.....

Dr. Guido Hernán Tobar Vasco  
C.I. 180144999-0

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Carolina Alexandra Miranda Reyes con cédula de identidad No. 180440161-8, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el análisis de caso, bajo el tema: **“LOS NUEVOS INFORMES DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE – CASO PRÁCTICO EN UNA EMPRESA DE ACTIVIDADES DE INGENIERÍA CIVIL”**, así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos, conclusiones, son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de este Análisis de Caso.

Ambato, Julio 2019.

## AUTORA



Carolina Alexandra Miranda Reyes

C.I. 180440161-8

## **CESIÓN DE DERECHOS**

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este análisis de caso, un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi análisis de caso, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de este análisis de caso, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, Julio2019.

## **AUTORA**



Carolina Alexandra Miranda Reyes

C.I. 180440161-8

## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el análisis de caso, sobre el tema: “**LOS NUEVOS INFORMES DE AUDIORÍA INDEPENDIENTE – CASO PRÁCTICO EN UNA EMPRESA DE ACTIVIDADES DE INGENIERÍA CIVIL**”, elaborado por Carolina Alexandra Miranda Reyes, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

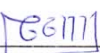
Ambato, Julio 2019.



---

Eco. Mg/ Diego Proaño

**PRESIDENTE**



---

Dra. Cecilia Toscano

**MIEMBRO CALIFICADOR**



---

Dr. Santiago Flores

**MIEMBRO CALIFICADOR**

## DEDICATORIA

“Deja en manos de Dios todo lo que haces y tus proyectos se harán realidad”

A Dios por darme la fuerza necesaria  
para continuar luchando por mis sueños.

A mis padres Oscar y Elvia, por su trabajo, amor y sacrificio  
en todos estos años, gracias a ustedes he logrado llegar hasta aquí y  
convertirme en lo que soy.

Siempre diré que es un orgullo ser su hija.

A mi hijo por ser el detonante de mi felicidad,  
de mi esfuerzo de mis ganas de buscar lo mejor para ti.

Carolina Alexandra Miranda Reyes

## AGRADECIMIENTO

A Dios por la vida de mis padres,  
también porque cada día bendice mi vida  
con la hermosa oportunidad de estar y  
disfrutar de las oportunidades que me brinda la vida.

Gracias a mis padres por ser los principales  
promotores de mis sueños,  
gracias a ellos por cada día confiar y  
creer en mí y en mis expectativas,  
Agradezco a los Docentes de la Facultad de  
Contabilidad y Auditoría quienes me formaron como profesional,  
y especialmente al Dr. Guido Tobar quien a pesar de sus ocupaciones  
y cuando más lo necesite él supo confiar en mí y fue quien me ha orientado con  
paciencia, me ha brindado sus conocimientos y me ha dedicado su tiempo para  
ayudarme a realizar mi proyecto.

A mi esposo e hijo por apoyarme cada día,  
por estar junto a mí en mis triunfos y derrotas,  
no fue fácil cumplir este objetivo, pero lo alcanzamos.

A la empresa Tecnoasfaltos quienes confiaron en mí  
y me dieron la apertura para poder realizar mi proyecto  
en tan prestigiosa empresa.

Carolina Alexandra Miranda Reyes

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:** “LOS NUEVOS INFORMES DE AUDITORÍA – CASO PRÁCTICO EN UNA EMPRESA DE ACTIVIDADES DE INGENIERÍA CIVIL.”

**AUTORA:** Carolina Alexandra Miranda Reyes

**TUTOR:** Dr. Guido Hernán Tobar Vasco

**FECHA:** Julio 2019

**RESUMEN EJECUTIVO**

El presente análisis de caso tiene como objetivo identificar las nuevas modificaciones de las Normas Internacionales de Auditoría, publicadas el 15 de diciembre de 2016, con las cuales pretenden responder a la demanda de los usuarios de tener información más relevante que le sirva para la toma de decisiones.

La investigación es descriptiva y corresponde al análisis de la Norma Internacional de Auditoría NIA701, incluida la normatividad relacionada, con respecto a las cuestiones clave identificadas por el auditor, según el juicio profesional, en función a su mayor significatividad en la auditoría.

Como resultado de esta investigación se exponen los procedimientos y lineamientos a considerar por el auditor para expresar una opinión sobre los estados financieros en su conjunto, en el marco de la nueva NIA701.

**PALABRAS DESCRIPTORAS:** CUESTIONES CLAVES, JUICIO PROFESIONAL, SIGNIFICATIVIDAD EN LA AUDITORÍA, AUDITORÍA FINANCIERA.



**TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO**  
**FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDITING**  
**CARRER OF ACCOUNTING AND AUDITING**

**TOPIC:** “PRODUCTION COSTS AND PROFITABILITY OF POULTRY FEEDSTUFF MANUFACTURERS IN THE CANTON CEVALLOS”.

**AUTHOR:** Carolina Alexandra Miranda Reyes

**TUTOR:** Dr. Guido Hernán Tobar Vasco

**DATE:** July 2019

**ABSTRACT**

The purpose of this case analysis is to identify the new amendments to the International Auditing Standards, published on December 15, 2016, with which they intend to respond to the users' demand to have more relevant information that will help them to take decisions.

The investigation is descriptive and corresponds to the analysis of the International Auditing Standard NIA 701, including the related regulations, with respect to the key issues identified by the auditor, according to the professional judgment, based on their greater significance in the audit.

As a result of this investigation, the procedures and guidelines to be considered by the auditor to express an opinion on the financial statements as a whole are set forth in the framework of the new ISA 701.

**KEYWORDS:** DEPENDENT VARIABLE, INDEPENDENT VARIABLE, TYPE OF COMPANY OR SECTOR, PROPOSAL SOLUTION

## ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
<b>PÁGINAS PRELIMINARES</b>	
PORTADA .....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	iii
CESIÓN DE DERECHOS .....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO .....	v
DEDICATORIA .....	vi
AGRADECIMIENTO .....	vii
RESUMEN EJECUTIVO .....	viii
ABSTRACT .....	ix
ÍNDICE GENERAL.....	x
ÍNDICE DE TABLAS .....	xiv
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	xv
INTRODUCCIÓN .....	1
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>2</b>
<b>FORMULACIÓN DEL ANÁLISIS DE CASO.....</b>	<b>2</b>
1.1. Tema de investigación.....	2
1.2. Antecedentes .....	2
1.3. Justificación.....	4
1.4. Objetivos .....	6
1.4.1. Objetivo general .....	6
1.4.2. Objetivos específicos.....	6
1.5. Preguntas de reflexión.....	6
<b>CAPÍTULO II .....</b>	<b>7</b>

<b>FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA TÉCNICA .....</b>	<b>7</b>
2.1. Antecedentes investigativos .....	7
2.1.1. Evolución de la auditoría.....	7
2.1.2. Auditoría y control .....	8
2.1.3. Ética y fraude.....	11
2.1.4. Normas internacionales de auditoría .....	14
2.1.5. Principales cambios de las NIA 700, 701 y 705.....	21
2.1.6. Guía para realizar una auditoría financiera .....	29
2.2. Fundamentación filosófica .....	36
2.3. Fundamentación legal .....	37
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>43</b>
<b>METODOLOGÍA .....</b>	<b>43</b>
3.1. Metodología e instrumentos de recolección de información .....	43
3.1.1. Modalidad de estudio .....	44
3.1.2. Investigación de campo .....	44
3.1.3. Nivel de investigación .....	44
3.2. Método de análisis de información .....	45
3.2.1. Fases para el análisis de la información .....	45
3.2.2. Triangulación Hermenéutica .....	46
<b>CAPÍTULO IV .....</b>	<b>48</b>
<b>DESARROLLO DEL ANÁLISIS DE CASO .....</b>	<b>48</b>
4.1. Análisis y categorización de la información. ....	48
4.1.1. Planificación del trabajo de auditoría .....	49
4.2. Materialidad de estados financieros .....	51
4.2.1. Indicadores financieros.....	55
4.2.2. Componente caja - bancos.....	62
4.2.3. Componente cuentas por cobrar .....	62

4.2.4.	Componente inventario .....	67
4.2.5.	Componente cuentas por pagar .....	68
4.3.	Comunicación de resultados .....	71
4.3.1.	Carta introductoria del informe .....	71
4.3.2.	Informe de los auditores independientes .....	73
4.4.	Narración del caso.....	78
	<b>CAPÍTULO V.....</b>	<b>85</b>
	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>85</b>
5.1.	Conclusiones .....	85
5.2.	Recomendaciones.....	86
	Bibliografía .....	87
	Anexos .....	90

## ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
<b>Tabla 1</b> Diferencias entre auditores.....	11
<b>Tabla 2</b> Escándalos financieros .....	14
<b>Tabla 3</b> Especificaciones de las NIA.....	17
<b>Tabla 4</b> Tipos de opinion modificada.....	21
<b>Tabla 5</b> Principales cambios de las NIA .....	22
<b>Tabla 6</b> Estructura del informe de auditoría.....	23
<b>Tabla 7</b> Ejemplo de Informe de Auditoría .....	28
<b>Tabla 8</b> Fases de la Auditoría.....	29
<b>Tabla 9</b> Triangulación Hermenéutica.....	47
<b>Tabla 10</b> Entrevistas .....	84

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

CONTENIDO	PÁGINA
<b>Gráfico No. 1</b> Triángulo del fraude.....	13
<b>GráficoNo. 2</b> Fases del trabajo de auditoría.....	50
<b>Gráfico No. 3</b> Organigrama Tecnoasfaltos .....	52
<b>Gráfico No. 4</b> Materialidad estado financiero .....	53
<b>Gráfico No. 5</b> Materialidad estado de resultados .....	54
<b>Gráfico No. 6</b> Indicadores financieros .....	56
<b>Gráfico No. 7</b> Cuestiones claves .....	70

## INTRODUCCIÓN

El presente análisis de caso tiene como objetivo identificar las nuevas modificaciones realizadas a las Normas Internacionales de Auditoría, además se pretende analizar la razonabilidad de los estados financieros de la empresa Tecnoasfaltos Cía. Ltda. y finalizar emitiendo un informe de auditoría según el nuevo. Para el desarrollo de este trabajo se utilizó la investigación de campo y recolección de información. Este análisis de caso cuenta con cinco capítulos que se detallan a continuación:

**Capítulo I:** Se plantea el caso a ser analizado además en este capítulo se plantea el objetivo general y los objetivos específicos que se pretende alcanzar con el desarrollo del análisis de caso, se planteó las preguntas de reflexión, mismas que se espera responder con criterios que sirvan de ayuda para la empresa.

**Capítulo II:** Describe el marco teórico que está compuesto por los antecedentes investigativos, en los que se detalla las investigaciones realizadas antes de llevar a cabo este estudio, la investigación científica-técnica en la que se establece una guía de cómo llevar a cabo una auditoría financiera.

**Capítulo III:** Se detalla la metodología que se utilizó, para la recolección de información durante el desarrollo de la investigación, al mismo tiempo detallamos la modalidad de estudio aplicada y el método de información realizando una triangulación hermenéutica.

**Capítulo IV:** Se detalla el proceso que se realizó para poder analizar los componentes de los estados financieros de la empresa Tecnoasfaltos Cía. Ltda. y de esta manera poder finalizar con la emisión del informe de auditoría

**Capítulo V:** Finalmente, se concluye con las respectivas conclusiones y recomendaciones.

# CAPÍTULO I

## FORMULACIÓN DEL ANÁLISIS DE CASO

### 1.1. Tema de investigación

Los nuevos informes de auditoría independiente – caso práctico en una empresa de actividades de ingeniería civil

### 1.2. Antecedentes

Se considera necesario mencionar que no se ha realizado trabajo de investigación anterior con la información de esta empresa, al ser una organización nueva y temas nuevos nos vemos en la necesidad de realizar investigaciones bibliográficas con realidades del país y de países extranjeros. Para así poder obtener información que suficiente y competente de manera que contribuya satisfactoriamente el trabajo realizado.

La Empresa Tecnoasfaltos Cía. Ltda. Surge en el año 2011 con la necesidad de realizar todo tipo de trabajo referente a la Ingeniería Civil. Ha realizado varios proyectos mismos que han servido para que la compañía sea reconocida por la labor realizada y permita de esta manera seguir contribuyendo al crecimiento económico de la ciudad, pues en la actualidad brinda estabilidad laboral alrededor de 40 personas.

La auditoría es tan antigua como la humanidad misma, desde tiempos anteriores las personas se han visto en la necesidad de administrar sus bienes, dinero y productos conforme incrementaba y se desarrollaba la actividad del comercio, después de pasar por el trueque las personas los pueblos y los continentes se vieron en la necesidad de



buscar un sistema rudimentario que les ayude a tener en cuenta los registros de las actividades comerciales.

La actividad comercial empezó a crecer y esta se encontraba en pleno auge lo que fomento que las personas formaran gremios y estos se convirtieran en empresas, fue necesario establecer un mayor control para poder conocer de sus actividades financieras y posteriormente permitiera la toma de decisiones.

Partiendo de la información proporcionada por (Velasquez, 2013) dice que las Normas Internacionales se crea en el año de 1977 por el IFAC – Internacional Federation of Accountants, siendo una organización que agrupa a contadores públicos a nivel mundial, donde sus objetivos son proteger el interés público a través de la exigencia de altas prácticas de calidad.

La Ley de Régimen Tributario Interno en su artículo 21 Estados Financieros nos dice que “los estados financieros servirán de base para la presentación de las declaraciones de impuestos, así como también para su presentación a la Superintendencia de Compañías y a la Superintendencia de Bancos y seguros, según el caso”. (CODIFICACION, 2004)

Conforme lo que manifiesta la ley de compañías en su artículo 294 “el superintendente de compañías determinara mediante resolución los principios contables que se aplicara obligatoriamente en la elaboración de balances de las compañías sujetas a control”.

En base a las disposiciones legales mencionadas anteriormente la Federación nacional de contadores del ecuador decide adoptar las normas internacionales de auditoría (NIA) como base para poder emitir las normas que regirán a las empresas en nuestro país, mismas que se denominaran Normas Ecuatorianas de Auditoría

(NEC), considerando que eran indispensables para el desarrollo empresarial del país y poder de esta manera modernizar los aspectos contables, con el propósito de que esta información sea presentada de manera uniforme por todas las empresas y así mantener un correcto registro de operaciones y presentación de balances.

### **1.3. Justificación**

El presente trabajo tiene como propósito aclarar las dudas generadas con motivo de las últimas modificaciones realizadas en las normas internacionales de auditoría, que se encuentra en vigencia a partir del 15 de diciembre de 2016.

En Ecuador se comenzó adoptando las normas internacionales de auditoría, mediante la resolución No. 06.Q.ICI.003 en donde se manifiesta la aplicación obligatoria de esta norma a quienes ejercen funciones de auditoría a partir de 01 de enero del 2009, derogándose así la resolución No. 02.Q.ICI.001 de 18 de marzo del 2002 que trata sobre la aplicación de las normas ecuatorianas de auditoría

Realizar un trabajo de auditoría o emitir un informe no depende solo de los conocimientos adquiridos en la universidad, sino depende también de nuestro autoeducación, debemos investigar y aprender más sobre las normas que rigen a nuestra profesión, con el propósito de mejorar el desempeño de nuestro trabajo.

Con la aplicación correcta de esta norma ayudará a mejorar la comunicación del auditor, ya que el auditor deberá presentar mayor énfasis al momento de expresar su juicio profesional sobre las cuestiones claves de auditoría, considerando así que estas mejoran el valor comunicativo e interpretativo que presenta el informe de auditoría, proporcionando así una mayor transparencia de la auditoría realizada.

La auditoría y el control de las empresas han variado con el paso del tiempo, se han visto en la necesidad de buscar la manera adecuada para que los informes de auditoría puedan ser interpretados de manera correcta y con facilidad por cualquier usuario que necesite conocer la estabilidad económica de una entidad, es por eso que el presente trabajo tiene como objetivo principal conocer el impacto que ha tenido las últimas modificaciones realizadas en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

Según (Monroy, 2015)

“El propósito de comunicar las KAM (Key AuditMatters) es incrementar el valor y la transparencia del informe del auditor. Las KAM proporcionan a los usuarios de los estados financieros información adicional sobre los asuntos que, a juicio profesional del auditor, fueron los de mayor importancia durante la ejecución de la auditoría del periodo actual”.

Otro propósito es mejorar la calidad de la información financiera, la misma que depende de la calidad de los preparadores y administradores existiendo un nuevo enfoque por parte del auditor sobre los asuntos que deberán ser reportados, lo cual de manera indirecta ayudarán a incrementar su escepticismo profesional.

Según (Vincent, 2016)

“Es posible que los auditores tengan la responsabilidad primordial de implantar los nuevos requerimientos, pero la importancia de los cambios hace que también afecte a otras partes interesadas como inversores y miembros de Comisiones de Auditoría”.

Los inversores y terceros tendrán acceso a información que antes no estaba disponible y será necesario que consideren la manera de incorporar esta información, tanto en el análisis individual de cada sociedad como en la comparación entre empresas.

También será necesario definir la manera en la que va a utilizarse la nueva información para evaluar la calidad de la auditoría en una jurisdicción concreta y en comparación con otras. Los nuevos informes de auditoría podrán facilitar también información que hará interactuar más al auditor con la Dirección y las Comisiones de Auditoría. En el caso de los miembros de Comisiones de Auditoría, es probable que haya una mayor interacción con el auditor, en particular, se analizará más conjuntamente el Informe de Auditoría antes de su publicación. Se puede aprovechar esta oportunidad para valorar si la información que se presenta en los estados financieros o en otras partes del informe anual y/o comunicaciones con los inversores

debe actualizarse; de lo contrario, podría ocurrir que el auditor incluya en el informe más información sobre una partida de la empresa.

## **1.4.Objetivos**

### **1.4.1. Objetivo general**

- Analizar el impacto que genera los nuevos informes de auditoría para el auditor y la administración

### **1.4.2. Objetivos específicos**

- Identificar los cambios relevantes en los informes de auditoría bajo normas internacionales de auditoría (NIA701)
- Identificar las responsabilidades que asumen el auditor y la administración con los nuevos modelos de auditoría independiente.
- Describir los resultados obtenidos en la auditoría financiera a la empresa Tecnoasfaltos Cía. Ltda., culminando con la emisión de un informe de auditoría independiente con aplicación al nuevo modelo según la nueva estructura de la NIA701

## **1.5.Preguntas de reflexión**

- ¿Cómo afecta las nuevas modificaciones de la NIA para el auditor y la administración?
- ¿Cuáles son los cambios más significativos que se realizó en las Normas Internacionales de Auditoría?
- ¿Cómo se va a verificar las responsabilidades que asume el auditor y la administración aplicando los nuevos modelos de auditoría?
- ¿Qué se va a establecer mediante al caso práctico realizado?

## **CAPÍTULO II**

### **FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA TÉCNICA**

#### **2.1. Antecedentes investigativos**

##### **2.1.1. Evolución de la auditoría**

En un comienzo, el objetivo de la auditoría era vigilar las actividades económicas de una organización, con el propósito de evitar fraudes y errores. Con el desarrollo de las empresas, los intereses de terceros como las entidades de control y regulación, se ha hecho necesario garantizar la información económica-financiera proporcionada.

Sin descuidar las funciones iniciales, la auditoría establece un objetivo más amplio que permita determinar la veracidad de los estados financieros de las empresas, en cuanto a las transacciones realizadas, mismas que deben ser reflejadas en los estados de situación financiera.

Se considera que el origen de la auditoría radica en Reino Unido, entendido en tiempos actuales, ya que desde tiempos remotos se realizaban prácticas de control para confirmar la honestidad de las personas y evitar los fraudes. Sin embargo se dice que fue en Gran Bretaña, debido a la Revolución Industrial y a las pérdidas medibles que sufrieron en esos tiempos. La auditoría no tardó en extenderse a otros países, principalmente de influencia anglosajona.

En la actualidad se puede decir que el país más desarrollado tanto en el aspecto técnico como investigativo es Estados Unidos, este avance fue impulsado por la crisis de Wall Street de 1929.

Ante el fenómeno de la globalización económica, que cada vez es mayor, se hace necesario alcanzar altos niveles comparativos, a nivel internacional de la información financiera suministrada por las empresas para conseguir una mayor armonización contable y poder comparar los estados financieros de empresas de distintos países, sin distorsionar la comprensión de la información por parte de los usuarios, los mismos que pueden ser inversores, trabajadores, acreedores y analistas financieros.

Por otra parte la armonización contable internacional consiste en que la información financiera proporcionada por las empresas que actúan en un mismo mercado sea útil para los usuarios, sin necesidad de una traducción de los criterios empleados en su elaboración.

### **2.1.2. Auditoría y control**

Desde hace algunos años atrás, las noticias nacionales e internacionales han asombrado a la sociedad presentando casos sobre escándalos financieros derivados por los fraudes organizacionales, alteración de la información económica, evasión de impuestos, informes de auditoría simples y fáciles de alterar tanto de las empresas públicas como privadas.

A raíz de esta problemática ha surgido varias cuestiones del porque ocurren estas situaciones, como afecta en el ámbito económico y empresarial y porque los organismos de control tanto internos como externos no hicieron nada por evitar la toma de malas decisiones o los fraudes.

Basándose en este sentido es importante conceptualizar ciertos términos de vital importancia que serán parte de la investigación realizada, y de esta manera poder dar respuesta a las interrogantes soportándolas tanto en investigación teórica como práctica.

Según (Curiel, Auditoría de Estados Financieros, 2006) “La auditoría es el examen integral sobre la estructura, las transacciones y el desempeño de una entidad económica, para contribuir a la oportuna prevención de riesgos, la productividad en la utilización de recursos y el acatamiento permanente de los mecanismos de control implantados por la administración”.

En otros términos se dice que la auditoría consiste en la evaluación de los procesos específicos, ya sea financiero, de control, de gestión, de evaluación de políticas contables con el objeto de evaluar la situación de la empresa, y reflejar la imagen fiel de la misma.

**Control Interno.**-es un proceso efectuado por la administracion , el personal de una organización con el objetivo de proporcionar un grado de seguridad en cuanto al cumplimiento de metas y objetivos de la empresa. (Coopers & Lybrand, 1997)

### **Tipos de auditoría**

<b>En funcion del sujeto</b>	
<b>Auditoría interna</b>	es una actividad objetiva que busca ayudar a la organización a cumplir sus objetivos organizacionales y poder disminuir y evitar fraudes. Es realizada por un experto que depende de la empresa con la que mantiene una relacion laboral (Iturriaga, 2017).
<b>Auditoría Externa o financiera</b>	son los metodos, procedimientos empleados por una firma externa de auditores con la finalidad de averiguar con exactitud el contenido de los estados financieros presentados y emitir una opinion sobre los resultados obtenidos y que la administracion pueda tomar decisiones acertadas sobre la organización.(Gorocica, 2004)
<b>Auditorías Públicas</b>	Se auditan administraciones publicas, realizados por funcionarios especificamente formados para auditar las cuentas de las administraciones públicas.(Lefebvre, 2018)
<b>Auditorías Privadas</b>	Se auditan empresas privaas, la realizan profesionales habilitados por sus colegios o asociaciones profesionales.(Lefebvre,

	2018)
--	-------

### **Tabla 1 Tipos de Auditoría**

#### **Objetivos de la auditoría y la relacion con las normas internacionales de auditoría**

Los objetivos de la auditoría son los mismos, sin importar el grado de complejidad de la empresa, sin embargo la planificacion de las empresas no son exactamente iguales para una u otra empresa.

El objetivo de la auditoría, basandose en las normas internacionales de auditoría es proporcionar una grado de confianza de los usuarios en la presentacion de los estados financieros. Esta confiabilidad es obtenida mediante la expresion emitida por parte del auditor, explicando si los estados han sido preparados según el marco de informacion financiera aplicable. Una auditoría que es realizada bajo la conformidad de las normas internacionales de auditoría y con los requerimientos de etica aplicables permite al profesional expresar una imagen fiel de la situacion de la empresa.

Es responsabilidad del auditor emitir un infome sobre los estados financieros que permitan analizar el cumplimiento de los requerimientos que establecen las normas, y reconocer los hallazagos del auditor. (Cuentas, 2013)

En la siguiente tabla se recoge algunas diferencias mas relevantes existentes entre los auditores internos y externos.

<b>Auditor externo</b>	<b>Auditor Interno</b>
Es un profesional independiente con informacion solvente y probada	Mantiene relacion laboral dependiente de la empresa
Emite un dictamen	Informa y recomienda
Analiza los estados financieros y emite su opinion sobre su racionalidad.	Responde frente a la organización del trabajo realizado.



El informe tiene efectos frente a terceros	El informe es de utilidad interna
Realiza su actividad puntualmente y en periodos establecidos dentro del ejercicio contable	Realiza su actividad de forma continua durante todo el ejercicio contable.

**Tabla 2 Diferencias entre auditores**

Elaborado por Carolina Miranda basado en (Morales, 2012)

**2.1.3. Ética y fraude**

Hablar de ética profesional es muy controversial porque en la actualidad las personas piensan que siendo corruptos consiguen salir adelante y este es el pensamiento fundamental por el que se origina los fraudes. Hay que tener en cuenta que en la actualidad el fraude es una realidad que se encuentra en pleno auge, debido a la presión originada por obtener buenos resultados económicos, y estos son más importantes que mantener la ética profesional.

Es necesario identificar que fraude es diferente de error, tanto el uno como el otro pueden ser materiales o no, pero mientras que el error es una declaración no intencional de los estados financieros y el fraude no. En relación al fraude, existe una distinción entre malversación de activos e información financiera fraudulenta.

El proceso de auditoría debe estar bien diseñado para proporcionar certeza con el fin de detectar errores y fraudes en los estados financiero, para lo cual se requiere que el auditor trabaje con prejuicio profesional en todos los aspectos.

En la indagación por denunciar y abordar el fraude, los expertos en estos temas han determinado que para que se origine deben existir poder o incentivos, se debe percibir la oportunidad de cometerlo y de una u otra manera racionalizar que el fraude es aceptable. Estas tres características se los conoce como el triángulo del fraude, este es un modelo creado por Donald Cressey que permite conocer los factores que hacen que una persona o grupo de personas lleguen a cometer actos fraudulentos. (Cano, 2011)

Triángulo del fraude



### **Graficos:1 Triangulo del fraude**

Elaborado por Carolina Miranda basado en(Cano, 2011)

**Oportunidad;** si la empresa no cuenta con los controles adecuados para fiscalizar las actividades que se realiza en la misma, o si por otro lado existen personas de confianza que se quedan a cargo de la organización y tienden a abusar de la confianza o del cargo que desempeña. Este es el aspecto más objetivo del triángulo, pues se encuentra relacionado con el poder que cuenta una persona para desarrollar ciertas actividades que se encuentren fuera de los procedimientos establecidos.

**Motivación o Presión;** al encontrarse con algún problema económico el individuo se ve en la necesidad de dejarse convencer a realizar algún acto fraudulento con la intención de que esta sea compensada económicamente. Es decir, existe algún estímulo de por medio que permite la justificación de este hecho.

**Racionalización;** es la actitud con la que las personas son capaces de racionalizar un acto fraudulento en total conveniencia con su código de ética, esta es más conocida por los argumentos que se pueden presentar del porque se llevó a cabo en fraude, talvez para esta persona estaba correcto las decisiones que tomo y que permitió que se origine este hecho.

Teniendo en cuenta el triángulo del fraude se cree que la probabilidad de ocurrencia de fraudes será elevada por la dimensión de probabilidad que existe, pero si se lo presenta en otra perspectiva en donde los tres aspectos son disminuidos en forma, el grado de fraude también lo hará, tal vez no en forma simultánea, ya que basta que uno de ellos se presente para que el acto se materialice, o en el peor de los casos para que este se minimice.

## Escándalos financieros y la auditoría

Durante los últimos años han difundido de forma alarmante escándalos financieros que han puesto de manifiesto irregularidades contables y abusos por parte de algunos colectivos relacionados con la información financiera. En torno a ello se han propiciado debates en el ámbito internacional, que manifiestan importantes cambios en el gobierno de las empresas y en la forma de aplicar las políticas internas, mismas que impidan la manipulación de la información en beneficio propio.

Gran parte de la crisis que afecta al entorno económico se debe a la falta de confianza de los inversores después de los escándalos financieros producidos, por ello para profundizar en la pérdida de credibilidad se presenta algunos casos de escándalos financieros en donde se ve perjudicado la ética del profesional contable.

<b>Escándalos Financieros</b>			
<b>Caso</b>	<b>Historia</b>	<b>Motivos del fracaso</b>	<b>Impacto económico</b>
<b>Caso Enron</b>	La empresa fue creada en 1985, con la unión de dos empresas, se dedicaron a ser intermediarios de electricidad y gas. La empresa quebró a fines del 2001	Se presentaba información financiera falsa, pues los gastos que tenían superaban a los ingresos, falta de responsabilidad por parte de los directivos ya que abusaban del poder para cometer los fraudes	Las pérdidas que se presentaron fueron alrededor de 150 billones de dólares.  Los trabajadores fueron afectados, ya que Enron realizaba los pagos de sus sueldos mediante acciones, y por último la pérdida de los accionistas
<b>Caso Barclays</b>	El banco fue fundado en el año de 1960 en Londres. En el año 2011 operaba en más de 50 países, en el año 2013 era el segundo mayor	Los empleados del banco se dedicaban a manipular los indicadores bancarios que reflejaban la liquidez de la empresa.	Con la manipulación de los tipos de interés se vieron afectados los clientes del banco.  Aproximadamente existieron pérdidas de 10 billones de

	banco de Reino Unido y el décimo a nivel mundial.	Además los funcionarios de Barclays maquillaron la tasa de préstamos interbancarios "Libor" las tasas de interés	dólares en préstamos, y unos .50 billones de dólares en derivados.
<b>Caso Parmalat</b>	En el año 1961, se abrió una pequeña planta de pasteurización, diez años después se convirtió en una compañía multinacional. En el año 2011 el 83% de sus acciones fueron vendidas convirtiéndose así en el grupo lácteo más grande del mundo.	Malos controles por parte de los auditores Recibos bancarios falsificados Cambios de domicilio social para no tener que cambiar de auditor Falsa información en los estados financieros	Se estima que las pérdidas económicas ascienden a más del 1% del PIB italiano, afectando gravemente a la economía del país.

**Tabla 3 Escándalos financieros**

Elaborado por Carolina Miranda basado en(Garcia, 2014)

#### 2.1.4. Normas internacionales de auditoría

Las normas internacionales de auditoría fueron creadas con el propósito de establecer reglas y suministrar criterios sobre el objetivo y los principios generales que rigen una auditoría y estados financieros, para que fuesen fáciles de entender y aplicar de forma uniforme.

La International Auditing and AssuranceStandardsBoard (IAASB) en el seno de la IntenationalFederation of Accountants (IFAC), publico la revisión de las normas Internacionales de auditoría, referidas al informe del auditor, con entrada en vigor

para los ejercicios finalizados con posterioridad al 15 de diciembre de 2016, en nuestro país para ejercicios iniciados a partir del 17 de junio de 2016.

Supone un cambio relevante en el contenido del informe, afectando tanto a la estructura del propio informe como a la información que deberá constar en cada una de sus secciones o párrafos.

Según (KPMG, 2016, pág. 3) en su artículo Nuevo Informe de Auditoría, Mayor Transparencia e Información más relevante, manifiesta que “hace ya algún tiempo que los inversores vienen reclamando un informe de Auditoría que aporte más información que les ayude a la toma de decisiones, así como una mayor transparencia en lo que respecta a las responsabilidades del auditor y los aspectos más esenciales de la auditoría realizada. En definitiva, los inversores quieren saber más sobre el proceso y el resultado de la auditoría”.

Podríamos destacar a (Sanchez & Mendy, 2016, pág. 4) en su artículo denominado Nuevo Modelo de opinión de Auditoría manifiesta que “como consecuencia de la crisis financiera y con la creciente complejidad de los reportes financieros, el inversor demanda informes del auditor más profundos e informativos”.

En la actualidad el auditor se basaba en emitir un informe con una opinión binaria, que hace referencia a la opinión con o sin salvedades, que no está mal pues permite conocer la situación de la empresa haciendo énfasis al análisis de los estados financieros y demostrando si existen errores o no en los mismos, para que estos puedan ser analizados y corregidos para evitar distorsión alguna en la toma de decisiones de la empresa.

Al obtener este tipo de información los inversores no se encuentran satisfechos pues manifiestan que es una información estandarizada y ellos necesitan información extendida, con reportes más profundos e informativos. Complementando así con información específica sobre los hallazgos encontrados, áreas o componentes que se encuentran con mayor riesgo, dando seguimiento a la correcta aplicación de las sugerencias y controles propuestos.

### **Objetivo del cambio**

“El objetivo es incrementar la transparencia y claridad para generar mayor confianza en la auditoría y en los propios estados financieros, además se considera que se

tendrán los siguientes beneficios: mejorar las comunicaciones entre el auditor, los inversionistas y aquellos encargados del gobierno corporativo; un incremento en la atención por parte de la gerencia y los encargados del gobierno corporativo en las revelaciones de los estados financieros a los que se hacen referencia en el reporte del auditor; y que exista un nuevo enfoque por parte del auditor sobre los asuntos que deberán ser reportados, lo cual de forma indirecta ayudarán a incrementar su escepticismo profesional”. (Pablo García Guzmán, 2017).

### **Especificaciones de las NIA**

NIA 200.	Objetivos globales del auditor independiente y realización de la Auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.
NIA 210.	Acuerdos de los términos del encargo de auditoría.
NIA220.	Control de Calidad de la Auditoría de Estados Financieros.
NIA230.	Documentación de Auditoría.
NIA 240.	Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de Estados Financieros con respecto al Fraude.
NIA 250	Consideración de las Disposiciones Legales y Reglamentarias en la Auditoría de Estados Financieros.
NIA 260.	Comunicación con los responsables del gobierno de la Entidad.
NIA 265.	Comunicación de las Deficiencias en el Control Interno a los responsables del gobierno y a la dirección de la Entidad.
NIA 300	Planificación de la Auditoría de Estados Financieros.
NIA 315.	Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la Entidad y de su entorno.
NIA 320.	Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la Auditoría.
NIA 330.	Respuestas del auditor a los riesgos valorados.
NIA 402.	Consideraciones de Auditoría relativas a una entidad que utiliza una organización de servicios.
NIA 450.	Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la realización de la Auditoría.
NIA 500	Evidencia de Auditoría.

NIA 501	Evidencia de Auditoría – Consideraciones específicas para determinadas Áreas.
NIA 505	Confirmaciones Externas.
NIA 510.	Encargos iniciales de Auditoría – Saldos de Apertura.
NIA 520.	Procedimientos Analíticos.
NIA 530.	Muestreo de Auditoría.
NIA 540.	Auditoría de estimaciones contables, incluidas las de Valor Razonable, y de la información relacionada a revelar.
NIA 550.	Partes Vinculadas.
NIA 560	Hechos posteriores al cierre.
NIA 570.	Empresa en Funcionamiento.
NIA 580.	Manifestaciones escritas.
NIA 600.	Consideraciones Especiales – Auditorías de Estados Financieros de Grupos (Incluido el Trabajo de los Auditores de los Componentes).
NIA 620.	Utilización del Trabajo de un Experto del Auditor.
NIA 700	Formación de la opinión y emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros.
NIA 705	Opinión modificada en el Informe emitido por un Auditor independiente.
NIA 706.	Párrafo de énfasis y párrafos de sobre otras cuestiones en el Informe emitido por un Auditor independiente
NIA 710.	Información Comparativa: Cifras correspondientes a períodos anteriores y estados financieros
NIA 720	Responsabilidad del Auditor con respecto a otra información incluida en los documentos que contienen los estados financieros auditados.

#### **Tabla 4Especificaciones de las NIA**

Elaborado por Carolina Miranda basado en(Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, 2009)

Es así, como este conjunto de normas permite llevar a cabo el proceso de auditoría de manera adecuada, permitiendo ver los estados financieros de la organización de manera objetiva y bajo los precedentes básicos de presentación y análisis del mismo.

### **Alcance de la NIA 700**

Según (Internacional Auditing and Assurance Standards Board, 2016) "Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor de formarse una opinión sobre los estados financieros. También trata de la estructura y el contenido del informe de auditoría emitido como resultado de una auditoría de estados financieros"

"Los objetivos de esta norma son:

- a) Estados financieros con fines generales: los estados financieros preparados de conformidad con un marco de información con fines generales.
- b) Marco de información con fines generales: un marco de información financiera diseñado para satisfacer las necesidades comunes de información financiera de un amplio espectro de usuarios. El marco de información financiera puede ser un marco de imagen fiel o un marco de cumplimiento.

El término "marco de imagen fiel" se utiliza para referirse a un marco de información financiera que requiere el cumplimiento de sus requerimientos y, además:

- i) reconoce de forma explícita o implícita que, para lograr la presentación fiel de los estados financieros, puede ser necesario que la dirección revele información adicional la requerida específicamente por el marco;
- ii) reconoce explícitamente que puede ser necesario que la dirección no cumpla alguno de los requerimientos del marco para lograr la presentación fiel de los estados financieros. Se espera que esto sólo sea necesario en circunstancias extremadamente poco frecuente.

El término "marco de cumplimiento" se utiliza para referirse a un marco de información financiera que requiere el cumplimiento de sus requerimientos, sin contemplar las posibilidades descritas en los apartados anteriores

- c) Opinión no modificada (favorable): opinión expresada por el auditor cuando concluye que los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable" según (Internacional Auditing and Assurance Standards Board, 2016)



### **Alcance de la NIA 701**

- “Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor de comunicar las cuestiones clave de la auditoría en el informe. Su finalidad es la de tratar tanto el juicio del auditor en relación con lo que se debe comunicar en el informe de auditoría como la estructura y contenido de dicha comunicación.
- El propósito de la comunicación de las cuestiones clave de la auditoría es mejorar el valor comunicativo del informe de auditoría al proporcionar una mayor transparencia acerca de la auditoría que se ha realizado. La comunicación de las cuestiones clave de la auditoría proporciona información adicional a los usuarios a quienes se destinan los estados financieros con el fin de facilitarles la comprensión de aquellas cuestiones que, según el juicio profesional del auditor, han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual. La comunicación de las cuestiones clave de la auditoría también puede ayudar a los usuarios a quienes se destinan los estados financieros a conocer la entidad y las áreas de los estados financieros auditados en las que la dirección aplica juicios significativos.
- La comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría también puede proporcionar a los usuarios a quienes se destinan los estados financieros una base para involucrarse más con la dirección y con los responsables del gobierno de la entidad acerca de determinadas cuestiones relativas a la entidad, a los estados financieros auditados o a la auditoría que se ha realizado.
- La comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría se realiza en el contexto de la opinión que se ha formado el auditor sobre los estados financieros en su conjunto. La comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría:
  - a) no sustituye la información que debe revelar la dirección en los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable, o aquella otra que sea necesaria para lograr la presentación fiel;

- b) no exime al auditor de expresar una opinión modificada cuando lo requieran las circunstancias de un encargo de auditoría específico de conformidad con la NIA 705
- c) no exime de informar de conformidad con la NIA 570 (Revisada) cuando exista una incertidumbre material en relación con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento; no constituye una opinión separada sobre cuestiones particulares

### Objetivos

Los objetivos del auditor son determinar las cuestiones clave de la auditoría y, una vez que se ha formado una opinión sobre los estados financieros, comunicar dichas cuestiones describiéndolas en el informe de auditoría”.(Internacional Auditing and Assurance Standards Board, 2016)

### Alcance de la NIA 705

“Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor de emitir un informe adecuado en función de las circunstancias cuando, al formarse una opinión de conformidad con la NIA 700 (Revisada), concluya que es necesaria una opinión modificada sobre los estados financieros. Esta NIA también trata del modo en que la estructura y el contenido del informe de auditoría se ven afectados cuando el auditor expresa una opinión modificada.

### Tipos de opinión

Requerimiento para su aplicación		
Opinión	Juicio del auditor por los posibles efectos en los Es	Naturaleza
Salvedad	Material significativa pero no generalizado	Los estados financieros contienen errores materiales Imposibilidad de obtener evidencia suficiente y adecuada
Desfavorable	Material y generalizado	Los estados financieros contienen errores materiales
Denegada	Material y generalizado	Imposibilidad de obtener evidencia suficiente y adecuada

## Tabla 5 Tipos de opinion modificada

Elaborado por: Carolina Miranda, basado en (Internacional Auditing and Assurance Standards Board, 2016)

Esta NIA establece tres tipos de opinión modificada, denominadas: opinión con salvedades, opinión desfavorable (adversa) y denegación (abstención) de opinión.

La decisión sobre el tipo de opinión modificada que resulta adecuado depende de:

- La naturaleza de la cuestión que origina la opinión modificada, es decir, si los estados financieros contienen incorrecciones materiales o, en el caso de la imposibilidad de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada, si pueden contener incorrecciones materiales; y
- El juicio del auditor sobre la generalización de los efectos o posibles efectos de la cuestión en los estados financieros.

### Objetivo.

El objetivo del auditor es expresar, con claridad, una opinión modificada adecuada sobre los estados financieros cuando: a) el auditor concluya que, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, los estados financieros en su conjunto no están libres de incorrección material; o b) el auditor no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material". (Internacional Auditing and Assurance Standards Board, 2016)". (Internacional Auditing and Assurance Standards Board, 2016)

### 2.1.5. Principales cambios de las NIA 700, 701 y 705

NIA	Nombre	Principales cambios
700	Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros	<ul style="list-style-type: none"><li>• Destaca la opinión del auditor independiente en el informe de auditoría colocándolo en primera instancia.</li><li>• Informe del auditor sobre empresas en marcha.</li><li>• Conclusión sobre el uso adecuado de las bases contables de empresas en marcha para la emisión de los estados financieros.</li><li>• Una declaración en caso de determinar alguna incertidumbre material que genere una inseguridad sobre la continuidad de la empresa en marcha.</li><li>• Mejora en la descripción de las responsabilidades del auditor.</li></ul>

701	Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunica las cuestiones claves de auditoría en el informe para las entidades que cotizan en bolsa.</li> <li>• Describe el efecto de las cuestiones claves en el proceso de auditoría.</li> <li>• Los asuntos relevantes de auditoría se definen como aquellos que, a juicio del auditor, son de suma importancia.</li> <li>• El auditor debe determinar cuáles son los asuntos considerados claves tomando en consideración los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Áreas de riesgos significativos según criterio auditor.</li> <li>✓ Áreas con dificultad significativa para obtener evidencia durante la auditoría.</li> <li>✓ Circunstancias que ameriten modificaciones significativas en la perspectiva del auditor, incluyendo deficiencias significativas en el control interno de la empresa.</li> </ul> </li> </ul>
705	Opinión modificada en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La nueva versión no muestra cambios significativos salvo aquellos coherentes con las modificaciones en las NIA 700 y 701.</li> </ul>

**Tabla 6 Principales cambios de las NIA**

**Elaborado por: Carolina Miranda, basada en (Internacional Auditing and Assurance Standards Board, 2016)**

Después de hacer una revisión de las modificaciones expedidas a las normas internacionales de auditoría, se puede deducir que se realizó con el propósito de facilitar el entendimiento de los Informes de Auditoría y para que este no genere contradicciones al momento de tomar las decisiones en la organización.

A continuación, se presentará un modelo de la estructura y características del Actual Informe de Auditoría.

SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
Encabezado	Describe el título del informe de Auditoría
Opinión	La opinión se muestra en primera instancia en el informe de Auditoría
Bases de la Opinión	Declara la autonomía del auditor y el acatamiento de las responsabilidades éticas en relación al código aplicable
Asuntos clave de Auditoría	Se da a conocer las cuestiones que a juicio del auditor fueron de gran relevancia
Otra información	Nueva sección, describiendo las responsabilidades del auditor para otra información y el resultado de otros

	procedimientos
Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros	Describe las respectivas responsabilidades del auditor sobre el dictamen de auditoría
Responsabilidad de la administración en la relación con los estados financieros	Describe la responsabilidad de la administración sobre la elaboración de los estados financieros
Firma del socio	Revela la firma del responsable de la opinión de auditoría
Nombre del socio	Describe el nombre del auditor independiente o el socio de auditoría calificado
Fecha	Describe la fecha de la emisión del informe

**Tabla 7 Estructura del informe de auditoría**

**Elaborado por: Carolina Miranda, basado en (Internacional Auditing and Assurance Standards Board, 2016)**

**INFORME**

A continuación, se muestra una comparación entre un informe de auditoría preparado siguiendo la NIA 700 vigente hasta el 14 de diciembre de 2016 y la que entrará en vigor el 15 de diciembre de 2016, con el fin de ilustrar los cambios entre ambos reportes.

Este ejemplo contempla un reporte de una entidad no cotizada, mismo que o contiene salvedades ni incertidumbre material de negocio en marcha y no reporta ninguna otra cuestión, además de que tampoco prepara informe anual.

INFORME de auditoría redactado con base en la NIA vigente hasta el 14 de diciembre de 2016.	INFORME de auditoría con base en la NIA vigente a partir del 15 de diciembre de 2016.
<p><b>Informe de los auditores independientes</b></p> <p>A la Asamblea General de Accionistas</p> <p>Compañía XX</p> <p>Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Compañía XX que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 20x5 y 20x4, y los estados de resultados integrales, de cambios en el capital contable y flujos de efectivo</p>	

correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 20x5 y 20x4, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la Compañía XX, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 20x6 y 20x5, y los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía XX al 31 de diciembre de 20x6 y 20x5, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Aplicables en México. (NIF)

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de este informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el *Código de Ética profesional* del Instituto Mexicano de

<p><b>Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros.</b></p> <p>La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.</p>	<p>Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.</p> <p><b>Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.</b></p> <p>La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las NIF (Marco Conceptual Aplicable) y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.</p> <p>En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.</p> <p>Los encargados del gobierno de la entidad</p>
---	---

<p><b>Responsabilidad del auditor</b></p> <p>Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.</p> <p>Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación</p>	<p>son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.</p> <p><b>Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.</b></p> <p>Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.</p> <p><u>Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También: Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que</u></p>
---	--



<p>razonable por parte de la Compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean dos adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.</p> <p>Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.</p> <p><b>Opinión</b></p> <p>En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía XX al 31 de diciembre de 20x5 y 20x4, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminamos en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.</p>	<p><u>en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.</u></p> <p><u>Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.</u></p> <p><u>Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.</u></p> <p><u>Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.</u></p> <p><u>Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.</u></p> <p><u>Nuestras conclusiones se basan en la</u></p>
--	---

<p>(Nombre y rúbrica del Auditor)</p> <p>(Nombre de la Firma a la que pertenece el Auditor)</p> <p>(Lugar de jurisdicción del Auditor)</p> <p>(Fecha)</p>	<p><u>evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.</u></p> <p><u>Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.</u></p> <p><u>Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.</u></p> <p>(Nombre y rúbrica del Auditor)</p> <p>(Nombre de la Firma a la que pertenece el Auditor)</p> <p>(Lugar de jurisdicción del Auditor)</p> <p>(Fecha)</p>
---	---

**Tabla 8 Ejemplo de Informe de Auditoría**

Elaborado por: Carolina Miranda

Los cambios que estarán en vigor al momento en que el auditor independiente reporte sus conclusiones sobre su auditoría a los estados financieros del año

calendario que concluye el 31 de diciembre de 2016, serán muy diferentes y de ahí la importancia que estemos profundamente familiarizados con estos. (Guzmán, 2017)

## 2.1.6. Guía para realizar una auditoría financiera

### Proceso de la Auditoría Financiera

Fases	Objetivos	Actividades	Productos
Fase I: Conocimiento Preliminar	Conocer el objeto de la entidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visita de la entidad</li> <li>• Recopilación de información</li> <li>• Detectar Análisis FODA</li> <li>• Evaluación preliminar del C.I</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Archivo permanente</li> <li>• Objetivos y estrategias de la auditoría</li> </ul>
Fase II: Planificación	Considerar alternativas y seleccionar los métodos para realizar las actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y análisis de los documentos</li> <li>• Elaboración de programas de auditoría por componente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de auditoría para cada componente</li> </ul>
Fase III: Ejecución	Aplicar procedimientos establecidos e identificar hallazgos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de los programas de auditoría</li> <li>• Elaboración de la Hoja de hallazgos</li> <li>• Definir la estructura del Informe</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Papeles de trabajos</li> <li>• Hoja de hallazgos</li> </ul>
Fase IV: Comunicación de Resultados	Presentar la información escrita sobre los resultados obtenidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emitir un Informe de Auditoría aplicando el nuevo modelo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de auditoría</li> </ul>

**Tabla 9 Fases de la Auditoría**

**Elaborado por: Carolina Miranda basado en (Contraloría General del Estado, 2001)**

## **FASE I**

### **CONOCIMIENTO PRELIMINAR DE LA EMPRESA**

#### **Objetivo**

Se enfoca en realizar un conocimiento previo de la empresa, identificando la actividad principal que genera ingresos a la empresa, cuales son los aspectos estratégicos para presentar sus servicios y realizarlos, en conocer con que programa cuenta la empresa para reflejar sus operaciones, con la finalidad de estimar tiempo y costos de la ejecución de la auditoría.

- **Actividades**

Las actividades que se realizan en la primera fase son de vital importancia, pues en estas se establece el desarrollo de las siguientes fases, ayuda a que la auditoría no presente ninguna alteración durante su desarrollo. Para la identificación de estas actividades nos basamos en las publicaciones realizadas por la Contraloría General del Estado:

- **Conocimiento de la empresa**

Para comenzar con el proceso de la Auditoría Financiera es importante conocer el giro que mantiene la empresa, para lo cual es necesario realizar visitas a las instalaciones con el objetivo de conocer su estructura y reconocer la actividad a la que se dedica.

Esta visita se realizará en dos partes la primera será en las instalaciones administrativas, donde se podrá conocer el funcionamiento financiera-administrativo, y la segunda se lo realizará en donde se ejecuta la obra que está a cargo de la empresa con el propósito de verificar procesos de producción, compras e inventarios.

- **Recopilación de Información**

Es importante analizar la información presentada en los archivos corrientes como permanentes que se hayan presentado en auditorías anteriores, para así contar con

una idea más clara de la situación de la empresa. Identificando su misión, visión, objetivo.

“El nuevo reglamento de Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías mediante resolución SCVS-INC-DNCDN-2016-011 publicada en el RO 879 del 11 de noviembre de 2016, establece que las empresas con activos mayores a USD 500.000 están obligadas a realizar auditoría externa a sus Estados Financieros”.(Superintendencia de Compañías, 2016)

- **Detectar el análisis FODA**

Permite realizar un análisis tanto interno como externo de la situación de la empresa evaluando así sus Fortalezas Oportunidades, Debilidades y Amenazas, este análisis permite aprovechar sus oportunidades y fortalezas, disminuyendo así sus riesgos y amenazas.

Según (Luis Fernando Diaz, 2005) en su libro denominado Análisis y planeamiento manifiesta que el análisis FODA “ Es una herramienta analítica apropiada para trabajar, con información limitada sobre la empresa o institución, en las etapas de diagnóstico o análisis situacional con miras a la planeación integral. Es un modelo sencillo y claro que provee dirección y sirve como base para la creación y el control de planes de desarrollo de empresas y de comercialización”.

- **Evaluación preliminar del Control Interno**

La evaluación preliminar del Riesgo de Control Interno permite evaluar la confianza que brinda el programa contable que tiene la empresa, además que permite hacer énfasis en los puntos más significativos que presentan los estados permitiendo detectar y corregir errores significativos.

## **FASE II**

### **PLANIFICACIÓN**

#### **Objetivo**

El objetivo principal de realizar una adecuada planificación consiste en determinar adecuadamente los procedimientos de auditoría que se va a aplicar en el proceso, para que se lleve a cabo todas las actividades planteadas de manera efectiva.

Para el cumplimiento de los objetivos ya establecidos es necesario desarrollar de manera adecuada la planificación principalmente en cuestiones de tiempo, lugares, costos, para lo cual es necesario tener un conocimiento sobre el giro y el análisis FODA de la empresa.

- **Actividades**

Para el desarrollo de esta fase se tomó en cuenta las actividades que la Contraloría General manifiesta en su manual de auditoría.

- **Elaboración de Memorando**

El memorando de planificación es un documento que permite resumir la información obtenida en la fase de planeación

Según (Laguna, 2004), mediante la publicación realizada en su diccionario empresarial digital menciona que:

“Memorándum de Auditoría es una de las fases de la planificación realizad por un auditor en la que se documenta el plan global de auditoría. Con la planificación el auditor se hace una primera idea sobre las condiciones iniciales, pasando de la evaluación de un riesgo más específico que finalmente guía la preparación de los programas de auditoría que tienen que aplicarse”.

- **Programas de auditoría**

Es un conjunto de actividades que permiten al auditor dar seguimiento y cumplimiento del trabajo de auditoría propuesto con el fin de establecer la veracidad o la eficiencia del componente o sistema analizado.

Según (Laguna, 2004)

“el programa de auditoría se configura como el conjunto de actividades donde se materializa la planificación del trabajo de auditoría. De esta forma, se puede considerar que el programa de auditoría es el resultado principal de la fase de planificación”.

### **FASE III**

#### **EJECUCIÓN**

##### **Objetivo**

Es la fase en donde se desarrolla cada actividad propuesta en la fase anterior, con la finalidad de detectar hallazgos que permitan realizar una adecuada evaluación de la entidad auditada, permitiendo así ampliar la información y que esta sea fiable.

- **Actividades**

En esta fase se aplicará los programas de auditoría realizados para componente y se realizará la hoja de hallazgos, siendo estas las actividades principales que presenta la contraloría general del estado en su manual.

- **Aplicación de Programas de Auditoría**

Los programas de auditoría son planes que permiten dar seguimiento a las actividades que se van a realizar durante la auditoría, mientras más detallados sean estos programas más fáciles resultara realizar la auditoría.

- **Preparación de los papeles de trabajo**

Los papeles de trabajo son el conjunto de documentos preparados o recibidos por parte del auditor, de manera que estos ayudaran a realizar un análisis profundo de la situación de la empresa.

- **Elaboración de la hoja de hallazgos**

Es el documento en el cual se plasma todas las debilidades encontradas durante el trabajo realizado, con el propósito de que sean corregidas y no afecten de forma negativa la situación de la empresa

#### **FASE IV**

#### **COMUNICACIÓN DE RESULTADOS**

##### **Objetivo**

El objetivo de esta fase es dar a conocer los resultados obtenidos durante todo el trabajo realizado, esta información se la emitirá mediante un informe de Auditoría, el mismo que estará basado en el nuevo modelo aplicando así la NIA 701 Cuestiones claves del auditor con el propósito de que esta información sea de fácil entendimiento y que los usuarios de los informes puedan interpretar de la mejor manera para la correcta toma de decisiones

- **Actividades**

Las actividades principales que presenta la contraloría general del estado en su manual son:

- **Redacción del informe**

Parte fundamental del trabajo realizado por el auditor, ya que se expone de manera escrita todo el trabajo que se ha realizado se pretende que este informe sea lo más entendible posible para los usuarios y debe estar basado en las Normas Internacionales de Auditoría.



- **Comunicación de resultados**

El auditor siempre estará en constante comunicación con las partes relacionadas desde el inicio hasta el final del trabajo de auditoría, se presenta el informe con los resultados, la conclusión de la situación de la empresa y las recomendaciones necesarias.

## **2.2.Fundamentación filosófica**

El presente proyecto se encuentra realizado bajo el paradigma crítico propositivo, para lo cual:

(RAMIREZ, 2011) En su libro denominado Los diferentes paradigmas de investigación y su incidencia sobre los diferentes modelos de investigación didáctica manifiesta que:

“El paradigma crítico presupone la existencia de una "comunidad crítica", cuyos miembros desempeñan un activo rol en la concepción y desarrollo del trabajo investigativo. Esta comunidad debe enfrentar la labor investigativa con un componente de auto superación.

Este paradigma introduce la ideología de forma explícita. Sus principios ideológicos apuntan a la transformación de las relaciones sociales. Hace énfasis en la relación de la ciencia con la sociedad. En relación con lo anterior se cuestiona la supuesta neutralidad de la ciencia y de la investigación. La investigación tiene un carácter emancipativo y transformador. A diferencia del enfoque interpretativo, añade un componente ideológico con el fin de no sólo describir y comprender la realidad, sino transformarla. En su concepción la ciencia no sólo es neutral, sino que además no es contemplativa. La función fundamental de la ciencia es la de transformar la sociedad. En este paradigma la validez se relaciona con la capacidad para dirigir la transformación educativa de acuerdo con las necesidades más apremiantes en el momento de desarrollarse la investigación.”

Para el desarrollo del presente trabajo se basó en el paradigma crítico propositivo, ya que busca resolver la problemática que ha venido surgiendo por parte de los administradores de las empresas hacia los auditores y firmas de auditoría por emitir informes con poca información y poco entendible, lo cual dificulta la toma de decisiones.

### **2.3.Fundamentación legal**

El nuevo reglamento de Auditoría Externa expedido por la (Villagran, 2016) mediante la resolución SCVS-INC-DNCDN-2016-011, “establece que las empresas con activos mayores a USD 500.000 están obligados a realizar auditorías externa a sus estados Financieros.”

Hasta el año 2016 el monto mínimo para realizar una auditoría externa en el Ecuador era de USD 1'000,000 en el total de activos, sin embargo, para el ejercicio económico 2017, la nueva reforma establece que las compañías cuyo activo sea mayor o igual a USD 500.000 deben realizar Auditoría Externa a los Estados Financieros.

Según el boletín publicado por (SMS, 2016) manifiesta que “La auditoría externa se define como un examen de los estados financieros por parte de un profesional totalmente ajeno a la empresa, con el fin esencial de que emita una opinión sobre la razonabilidad de su situación, teniendo en cuenta las normas de auditoría general ¿mente aceptadas”.

Según la (CAMARA DE COMERCIO DE QUITO, 2017) en su boletín jurídico publicado manifiesta que “las sociedades nacionales y las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas, y las asociaciones que estas formen, cuyos activos excedan los montos establecidos, deberán contar con un informe anual de auditoría externa sobre sus estados financieros.

Sujetos obligados

Están obligados a someter sus estados financieros anuales al dictamen e auditoría externa:

- a) Las compañías nacionales de economía mixta y anónimas con participación de personas jurídicas de derecho público o de derecho privado con finalidad social o publica, cuyos activos excedan de cien mil dólares de los estados unidos de américa (US\$ 100.000,00)
- b) Las sucursales de compañías o empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas que se hubiesen establecido en ecuador y las asociaciones

que estas formen entre sí o con compañías nacionales, siempre que los activos excedan los cien mil dólares de los estados unidos de américa (US\$ 100.000,00)

- c) Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada, cuyos montos de activos excedan los quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 500.000,00).
- d) Las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, obligada a presentar balances consolidados.
- e) Las sociedades de interés público definidas en la reglamentación pertinente.

Caso especial: Las compañías que no se encuentren en los casos previstos anteriormente, deberán someter sus estados financieros al dictamen de auditoría externa, cuando por informe previo de la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención se establezcan dudas fundadas sobre la realidad financiera de la compañía. En tal caso, el Superintendente o su delegado dispondrán la auditoría externa de los estados financieros mediante resolución motivada.

### **De los auditores externos**

Podrán realizar auditorías externas únicamente las personas naturales o jurídicas que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Auditores Externos y cuenten con calificación vigente por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Las personas naturales no podrán utilizar nombres comerciales, en ningún documento, para el ejercicio de estas funciones.

### **Requisitos para calificarse:**

Para obtener la calificación de auditor externo se acreditará el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Tener título de tercer nivel de auditor, contador público autorizado, economista, ingeniero comercial o ingeniero en contabilidad y auditoría, registrado en la SENESCYT. En caso de persona jurídica, acreditará que su administrador y al menos dos personas de su nómina de trabajadores, están registrados con alguno de los títulos de tercer nivel antes mencionados.

- Demostrar documentadamente que cuenta con una experiencia no menor a tres años en auditorías externas realizadas a compañías y entes sujetos a control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, ya sea directamente o como personal de apoyo de una persona natural calificada como auditora externa, o a la nómina de trabajadores de una persona jurídica auditora calificada. Las personas jurídicas deberán demostrar que su administrador y al menos dos personas de su nómina, cuentan con la experiencia antes señalada.
- Presentar la hoja de vida de la persona natural interesada o del administrador de la persona jurídica interesada, y las del personal de apoyo o nómina de trabajadores.
- Presentar copia del título de propiedad o contrato de arrendamiento de la oficina desde donde se prestarán los servicios de auditoría externa.
- Declaración en la solicitud en el sentido de que el interesado no se encuentra comprendido en ninguna de las prohibiciones ni inhabilidades para ser auditor externo.

**Inhabilidades para calificarse:**

No se calificarán como auditores externos las personas naturales o jurídicas comprendidas en los siguientes casos:

- Los que no tuvieren su domicilio en el país
- Los que se hallaren en mora con el Estado y sus instituciones, y con entidades públicas o privadas del Sistema Financiero Nacional.
- Los que hubieren sido declarados mediante sentencia ejecutoriada, responsables de irregularidades en la administración de entidades públicas o empresas privadas.
- Los titulares de cuentas corrientes sancionadas por la Superintendencia de Bancos y que no hubieren obtenido la respectiva rehabilitación.
- Los que hubieren sido declarados culpables mediante sentencia ejecutoriada por su participación en delitos.

- A quienes se hubiere suspendido o retirado la calificación de auditor externo, o impuesto una medida de carácter similar, por parte de las Superintendencias de Compañías, Valores y Seguros, Bancos o de Economía Popular y Solidaria, mientras se encuentre vigente tal medida.
- En caso de personas jurídicas, no se calificarán como auditoras externas cuando uno o más de sus administradores se encontraren incurso en cualquiera de las circunstancias descritas en los literales anteriores.

#### **Registro de auditor externo:**

El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros resolverá sobre el otorgamiento de la calificación de auditor externo, y corresponderá a la Secretaría General de dicha entidad, emitir el certificado de registro de auditor externo.

#### **Vigencia de la calificación:**

La calificación de auditor externo tendrá vigencia por tres años contados a partir de la fecha de expedición de la resolución que la otorga. La renovación deberá solicitarse hasta antes de la fecha de finalización del período de vigencia.

La Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención suspenderá a las firmas auditoras que no hubieren presentado la respectiva solicitud de renovación, sin perjuicio de su cancelación por parte del Superintendente.

#### **Obligaciones de las auditoras externas**

La persona natural o jurídica calificada como auditora externa tendrá las siguientes obligaciones:

- a) Realizará el examen de auditoría con sujeción a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), a los reglamentos, resoluciones y disposiciones dictados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- b) Examinará con diligencia si los diversos tipos de operaciones realizados por la compañía están reflejados razonablemente en la contabilidad y estados financieros.
- c) Evaluará los sistemas de control interno y contable, e informará a la administración de la compañía los resultados obtenidos.

- d) Verificará si para la preparación de los estados financieros se han aplicado las NIIF, las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, las normas de carácter tributario y otras normas jurídicas relacionadas.
- e) Utilizará técnicas y procedimientos de auditoría establecidos en las NIA, que garanticen la confiabilidad del examen practicado, y que proporcionen elementos de juicio suficientes que respalden el dictamen emitido.
- f) Se asegurará de emplear en el equipo de trabajo, a personal calificado según el tipo de actividad a ser revisada, y que ninguno de ellos tenga conflicto de intereses, de lo cual deberá quedar constancia en documento firmado bajo la gravedad de juramento.
- g) Cumplirá las condiciones y especificaciones del contrato de prestación de servicios.
- h) Informará a las autoridades competentes, los casos de irregularidades, inconsistencias, inconformidades y presuntos fraudes y otros delitos, sin perjuicio de revelarlos en los informes de auditoría externa.
- i) Verificará el cumplimiento e implementación de las políticas, procedimientos y mecanismos de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, valorará su eficacia operativa y propondrá, de ser el caso, las rectificaciones o mejoras pertinentes.
- j) Informará al organismo de control cuando en los resultados de sus hallazgos se determine que una compañía auditada no ha cumplido con los reportes establecidos en la legislación de compañías, seguros, mercado de valores, prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo, y normativa conexas.
- k) Mantendrá en custodia, por al menos siete años, los papeles de trabajo, evidencias y otra documentación en la que se fundamentó la opinión emitida. Comparecerá a la Junta General a la que fuere convocada, para aclarar aspectos relacionados con su informe.
- l) Presentará a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en la forma prevista para el efecto, copia del informe, anexos e información adicional, hasta ocho días después de su presentación al ente auditado.

- m) Las demás establecidas en otras normas del ordenamiento jurídico ecuatoriano.

### **Limitación de auditorías:**

Ninguna firma auditora calificada podrá efectuar auditoría externa por más de cinco años consecutivos respecto del mismo sujeto de auditoría, o tres años consecutivos en el caso de sociedades de interés público.

### **Impedimentos para contratar auditor externo:**

La selección del auditor externo la realizará la Junta General de socios o accionistas, o el apoderado general de las sucursales de compañías extranjeras organizadas como personas jurídicas; sin embargo, no podrán ser contratados como auditores externos:

- a) Las personas naturales o jurídicas que formen parte de los órganos de administración de la compañía o entidad a ser auditada.
- b) Los socios o accionistas de la compañía o entidad a ser auditada.
- c) Los empleados, contadores, comisarios, asesores, peritos y consultores de la compañía a ser auditada.
- d) Los cónyuges de los administradores, directores o comisarios de la compañía a ser auditada, o sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.
- e) Las personas dependientes de dichos administradores, directores y comisarios”.

### **Fecha límite para contratar Auditor Externo**

El Art 321 nos indica lo siguiente “La contratación de los auditores externos se efectuará hasta noventa días antes de la fecha de cierre del ejercicio económico, debiendo la compañía informar a la Superintendencia de Compañías, en el plazo de treinta días contados desde la fecha de contratación, el nombre, la razón social o denominación de la persona natural o jurídica contratada.

Esto quiere decir que la empresa tiene hasta el 30 de septiembre del año correspondiente para nombrar auditor externo”. (Villagran, 2016)



## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA

#### 3.1. Metodología e instrumentos de recolección de información

El presente análisis de caso está desarrollado bajo el enfoque mixto, se presenta una información cualitativa y cuantitativa según los criterios de (*Sampieri, 2010, pág. 137*) el enfoque mixto utiliza la integración de métodos a través de un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cualitativos y cuantitativos en un mismo estudio o investigación.

Cualitativo

Según (BERNAL, 2006, pág. 57)

“El método cualitativo método no tradicional, se orienta a profundizar casos específicos y no a generalizar. Su preocupación no es prioritariamente medir, sino cualificar y describir el fenómeno social a partir de rasgos determinantes, según sean percibidos por los elementos mismos que están dentro de la situación estudiada”

Este enfoque se lo aplicara básicamente en la primera parte del trabajo que se está desarrollando, ya que se basa en temas específicos que requieren de investigación para que estos puedan ser analizados y de esta manera continuar con el análisis practico.

Con la aplicación de este método tratamos de reducir la información obtenida, para que sea de mayor aporte y fácil para el estudio y su análisis pertinente manteniendo así la esencia de la misma.

Cuantitativo

Según (BERNAL, 2006, pág. 57)

“El método cuantitativo o método tradicional se fundamenta en la medición de las características de los fenómenos sociales, lo

cual supone derivar de un marco conceptual pertinente al problema analizado, una serie de postulados que expresen relaciones entre las variables estudiadas de forma deductiva. Este método tiende a generalizar y normalizar resultados”.

Al ser un enfoque cuantitativo este es secuencial, cada etapa precede a la siguiente y no se puede eludir los diferentes pasos del mismo. Este método será aplicado cuando realicemos el caso práctico, que va a ser planteado con la finalidad de emitir un informe que demuestre el desarrollo del tema planteado, este método debe ser cuantificable o fácilmente mensurables.

### **3.1.1. Modalidad de estudio**

Investigación bibliográfica.

Según (Pestana, 2012) manifiesta que la “investigación bibliográfica se fundamenta en la revisión sistemática, rigurosa y profunda del material documental de cualquier clase. Se procura el análisis de los fenómenos o el establecimiento de la relación entre dos o más variables. Cuando opta por este tipo de estudio, el investigador utiliza documentos, los recolecta, selecciona, analiza y presenta resultados coherentes”

### **3.1.2. Investigación de campo**

Según el autor (Arias, 2006) define: “La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes. De allí su carácter de investigación no experimental.

Claro está, en una investigación de campo también se emplea datos secundarios, sobre todo los provenientes de fuentes bibliográficas, a partir de los cuales se elabora el marco teórico”.

### **3.1.3. Nivel de investigación**

De acuerdo al tema de estudio y planteamiento de la investigación, se realizará una investigación descriptiva, debido a que cuenta con procesos donde el investigador

recopila información mediante formatos previamente diseñados, sin modificar o alterar los datos del entorno ni el fenómeno donde se recoge la información.

Para poder verificar el cumplimiento de los objetivos planteados se realizará entrevistas con el fin de obtener información que nos ayude a validar la investigación realizada, y de esta manera poder determinar los principales efectos que género la aplicación del Nuevo Informe de Auditoría

Para el autor (Arias, 2006) la investigación descriptiva” consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere”.

### **3.2.Método de análisis de información**

#### **3.2.1. Fases para el análisis de la información**

La presente investigación se realizó en la empresa Tecnoasfaltos Cía. Ltda. Para el desarrollo investigativo fue el uso adecuado de información que nos proporcionó la empresa con el cual pudimos métodos aplicados para la obtención de la información son recolección de datos, análisis y cotejo de la información a ser analizada, se considera los siguientes aspectos puntuales.

- Recopilación de la información de la empresa y observación de las actividades que se realizan en la misma.
- Identificación de los controles internos existentes en la empresa.
- Análisis de las responsabilidades y actividades desempeñadas por los trabajadores de la empresa.

### 3.2.2. Triangulación Hermenéutica

Sección	Elementos Integrantes	Funciones Esenciales
Problemática	Informe de auditoría con poca información, emitiendo así un enfoque simple y con palabras incomprensibles para los usuarios	Mejorar la comunicación entre los usuarios.
Marco Teórico	NIA 701	Mejorar el valor comunicativo del informe de auditoría al presentar una mayor transparencia acerca del trabajo realizado.
Metodología	Investigación, caso práctico en la empresa Tecnoasfaltos Cía. Ltda.	Realizar investigaciones sobre la presentación de los informes de auditoría mediante la nueva propuesta de la norma
Resultados	Elaboración de una auditoría financiera del periodo económico 2017	Recolectar información necesaria, adecuada y pertinente que permita el desarrollo de la propuesta.
Comunicación de resultados	Emisión del informe de auditoría según los nuevos cambios propuestos	Análisis de la información obtenida para emitir el informe correspondiente al concluir con el trabajo.
Conclusiones	Análisis de la información obtenida, para poder contrastar las últimas modificaciones de las normas internacionales de auditoría	Al realizar análisis de caso se puede determinar que las modificaciones implantadas por la IASB son adecuadas ya que cumplen con los requerimientos de los usuarios para mejorar el valor comunicativo de los

		mismos
--	--	--------

**Tabla 10 Triangulación Hermenéutica**

Elaborado por: Carolina Miranda

## CAPÍTULO IV

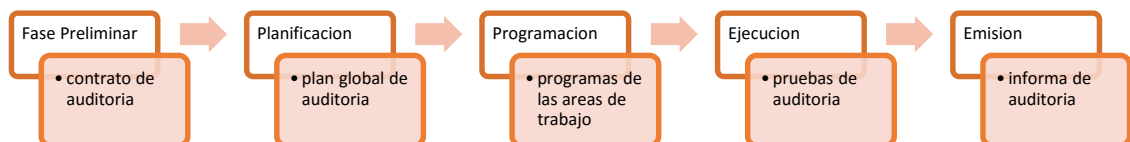
### DESARROLLO DEL ANÁLISIS DE CASO

#### 4.1. Análisis y categorización de la información.

Para la ejecución de la presente propuesta nos basamos en la metodología de la auditoría. Se analiza la problemática identificada para poder tener una pauta de las responsabilidades que van a adquirir los auditores al momento de implantar los nuevos requerimientos, además permitirá establecer propuestas que contribuya a mantener una mejor comunicación entre los usuarios externos de la información, la administración y los auditores, enfocándose a los objetivos trazados en la parte inicial del Análisis de Caso.

El resultado obtenido a través de las investigaciones realizadas y la aplicación de instrumentos de análisis, han permitido identificar los propósitos que surgieron para que haya existido la necesidad de implementar reformas a las Normas de Auditoría, sobre los Informes con un nuevo enfoque dirigido a mejorar y aumentar la información emitida en el Informe de Auditoría de forma que los usuarios puedan aprovechar mejor el conocimiento que alcanza el auditor de la organización como resultado de su trabajo realizado, y de esta manera llegar a cumplir con el propósito del estudio.

A continuación, detallamos las fases sucesivas e interrelacionada, que abarcan desde el encargo del trabajo, materializado en el contrato de auditoría, hasta la emisión y entrega del informe de auditoría.



*Grafico2 Fases del trabajo de auditoría*

### **4.1.1. Planificación del trabajo de auditoría**

Conocimiento preliminar de la empresa.

La empresa Tecnoasfaltos Cía. Ltda. Fue constituida por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato, el 30 de mayo de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución SC.DIC. A.11.228

1.- DOMICILIO: Cantón AMBATO, provincia de TUNGURAHUA

2.- CAPITAL: Suscrito \$ 10.000,00 Número de Participaciones \$1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es:

- a) Diseño, planificación, construcción, fiscalización de todo tipo de obras civiles, arquitectónicas, sanitarias, hidráulicas, eléctricas y de infraestructura en general tales como caminos, carreteras, vías, calles, puentes, aceras

Misión

Ser uno de los proveedores de proyectos viales, inmobiliarios y de infraestructura reconocidos del país, por la calidad de su gestión, y la satisfacción de sus clientes.

Visión

Contribuimos al proceso del país, entregando proyectos de las más altas calidades, con responsabilidad social, optimizando el uso de nuestros recursos y velando por el constante desarrollo de nuestro talento humano.

Objetivos

Tecnoasfaltos Cía. Ltda. Tiene como objetivo asumir el compromiso de las necesidades de nuestros clientes en todos los aspectos relacionados con la optimización de calidad, diseño y costos, desarrollando constantemente alternativas de solución accesibles de nuestros clientes para satisfacer sus necesidades ofreciendo

un servicio con valor agregado donde el desarrollo de nuestros proyectos sea realizado en el menor tiempo posible

Valores

- Integridad
- Responsabilidad
- Trabajo en equipo

Organigrama



### Gráfico 2 Organigrama

Los principales componentes de los estados financieros fueron Caja-Bancos, Cuentas por Cobras, Inventarios, Cuentas por pagar- Proveedores, siendo estos los más significativos para el análisis de la situación económica de la empresa.

Para la determinación de esto, se procedió a realizar un análisis horizontal y vertical con los resultados económicos obtenidos en los años 2016-2017, y se realizó la determinación de la materialidad de los componentes



## 4.2. Materialidad de estados financieros

TECNOASFALTOS CIA LTDA				
ESTADOS FINANCIEROS				
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017				
	DICIEMBRE	DICIEMBRE	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL
	2.017	2.016	2017	2017
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
CAJA Y BANCOS	3.186	65.208	0%	-95%
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	523.855	234.492	82%	123%
CREDITO TRIBUTARIO	12.167	34.038	2%	-64%
INVENTARIOS	25.414	25.544	4%	-1%
GASTOS ANTICIPADOS Y OTRAS	61.938	13.655	10%	354%
CUENTAS POR COBRAR				
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>626.559</b>	<b>372.937</b>	<b>97%</b>	<b>68%</b>
<b>ACTIVO FIJO</b>				
VEHICULOS	27.045	27.045	4%	0%
MAQUINARIA Y EQUIPO	603	603	0%	0%
MUEBLES Y ENSERES	123		0%	
EQUIPO DE COMPUTO	4.817	3.206	1%	50%
INSTALACIONES, EQUIPOS DE OFICINA	-	-	0%	
CONSTRUCCIONES EN CURSO	-		0%	
DEPRECIACION ACUMULADA	(16.388)	(10.169)	-3%	61%
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	<b>16.200</b>	<b>20.685</b>	<b>3%</b>	<b>-22%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>642.759</b>	<b>393.622</b>	<b>100%</b>	<b>63%</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>2.017</b>	<b>2.016</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
PRESTAMOS Y SOBREGIROS	-	-	0%	
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	175.934	96.876	27%	82%
ANTICIPOS Y DEPOSITOS CLIENTES	61.053	74.529	9%	-18%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	167.528	53.019	26%	216%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>404.514</b>	<b>224.424</b>	<b>63%</b>	<b>80%</b>
<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>				
PRESTAMOS LARGO PLAZO	-	-	0%	
JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO	10.435	5.726	2%	82%
OTRAS CUENTAS PAGAR L/P	-	-	0%	
<b>TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>10.435</b>	<b>5.726,00</b>	<b>2%</b>	<b>82%</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>				
CAPITAL	10.000	10.000	2%	0%
APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	100.001	111.701	16%	-10%
RESERVAS (LEGAL, FACULTATIVA)	1.410	-	0%	
RESERVA DE CAPITAL	-	-	0%	
RESERVA POR VALUACION	(3.331)	(2.580)	-1%	29%
AJUSTES ADOPCION NIIF	-	-	0%	
UTILIDADES (PERDIDAS) RETENIDAS	42.836	16.155	7%	165%
UTILIDAD (PERDIDA)	76.894	28.196	12%	173%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>227.810</b>	<b>163.472</b>	<b>35%</b>	<b>39%</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>642.759</b>	<b>393.622</b>	<b>100%</b>	<b>63%</b>

**Gráfico 3 Materialidad estados financieros**

<b>TECNOASFALTOS CIA LTDA</b>					
<b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL</b>					
<b>POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>					
	<b>ACUMULADO</b>	<b>Análisis</b>	<b>ACUMULADO</b>	<b>Análisis</b>	<b>Análisis</b>
	<b>2017</b>	<b>Vertical</b>	<b>2.016</b>	<b>Vertical</b>	<b>Horizontal</b>
VENTAS NETAS	1.511.716		862.206		75%
COSTO DE VENTAS	(1.315.925)	87,0%	(670.995)	77,8%	96%
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>195.791</b>	<b>13,0%</b>	<b>191.211</b>	<b>22,2%</b>	<b>2%</b>
<b>GASTOS DE OPERACION:</b>					
GASTOS DE VENTAS	(489)	0,0%	(11.164)	1,3%	-96%
GASTOS DE ADMINISTRACION	(107.305)	7,1%	(137.939)	16,0%	(0)
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACION</b>	<b>(107.794)</b>	<b>7,1%</b>	<b>(149.103)</b>	<b>17,3%</b>	<b>-28%</b>
<b>OTROS INGRESOS (GASTOS)</b>					
OTROS INGRESOS	26.458	1,8%	2.980	0,3%	788%
GASTOS FINANCIEROS	(293,05)	0,0%	0	0,0%	
OTROS EGRESOS	(833,06)	0,1%	0	0,0%	
<b>TOTAL OTROS INGRESOS (GASTOS)</b>	<b>25.332</b>	<b>1,68%</b>	<b>2.980</b>	<b>0,3%</b>	<b>750%</b>
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE</b>					
<b> PARTICIPACION E IMPUESTOS</b>	<b>113.329</b>	<b>7,50%</b>	<b>45.088</b>	<b>5,2%</b>	<b>151%</b>
PARTICIPACION TRABAJADORES	16.999	0,01	6.763	0,8%	151%
IMPUESTO A LA RENTA	19.435	0,01	10.129	1,2%	92%
<b>UTILIDAD ( PERDIDA) NETA</b>	<b>76.894</b>	<b>5,1%</b>	<b>28.196</b>	<b>3,3%</b>	<b>173%</b>

**Gráfico 4 Materialidad estados financieros**

**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA TECNOASFALTOS CIA LTDA**

**DEFINICIÓN DE COMPONENTES ESPECIFICOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**2017/12/31**

Enfoque: Auditoría Financiera

IF 1/7

Etapa: Planificación Especifica

Proceso Financiero de la Entidad

1.Expectativas externas

El crecimiento de la empresa y la adaptación a cambios continuos sobre las exigencias y necesidades del mercado.

Análisis

a) Análisis preparado por la entidad y sus resultados relacionados

De acuerdo con los informes presentados por el área de finanzas al consejo de directores, se puede concluir lo siguiente:

- Los resultados al 30 de diciembre son favorables y presentan una tendencia positiva.

b) Resultado del análisis preparado por el equipo de Auditoría

Los procedimientos analíticos que aplicamos son los siguientes:

- Revisiones analíticas
- Análisis de razones financieras

Estado de Resultados. La compañía generó un incremento importante del 57% respecto de las ventas del año anterior. Este aumento se debió, principalmente, a incrementos en el volumen de ventas realizadas, ya que se pudo empezar a vender las construcciones que se mantenían en curso.

	ACUMULADO 2017	DICIEMBRE 2.016	Análisis Vertical
VENTAS NETAS	1.511.716	862.206	75%

Estado de Situación Financiera

Ratio	Formula	Año 2016	Año 2017
Liquidez	$\frac{\text{Activos corrientes}}{\text{Pasivos corrientes}}$	2.28	1.55
Liquidez	$\frac{\text{Activos corrientes} - \text{Inventario}}{\text{Pasivos corrientes}}$	2.11	1.48
Solvencia	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}$	1.41	1.83
Solvencia	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	0.68	0.66
ROA	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Activo Total}}$	13%	18%
ROE	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Patrimonio}}$	0.28%	0.50%

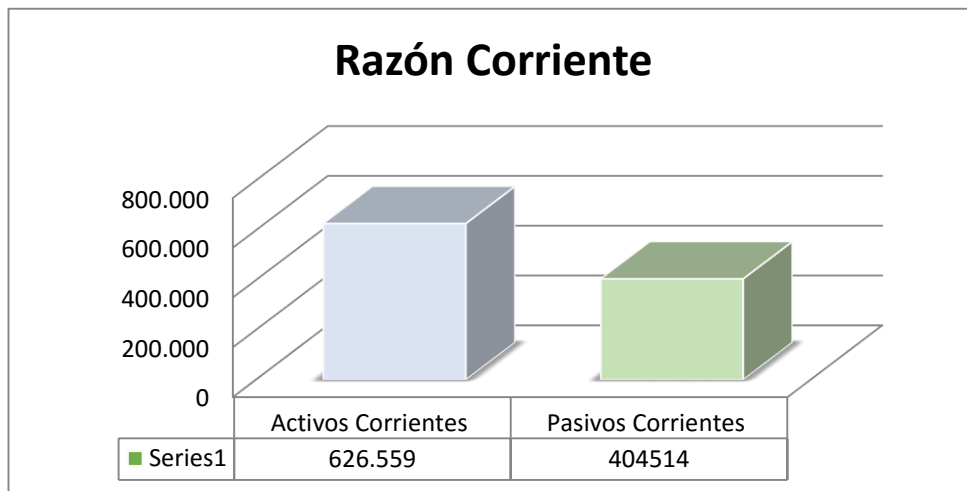
### 4.2.1. Indicadores financieros

IF 3/7

Ratio	Formula	Año 2016	Año 2017
Liquidez	$\frac{\text{Activos corrientes}}{\text{Pasivos corrientes}}$	2.28	1.55
Liquidez	$\frac{\text{Activos corrientes} - \text{Inventario}}{\text{Pasivos corrientes}}$	2.11	1.48
Solvencia	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}$	1.41	1.83
Solvencia	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	0.68	0.66
ROA	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Activo Total}}$	13%	18%
ROE	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Patrimonio}}$	0.28%	0.50%

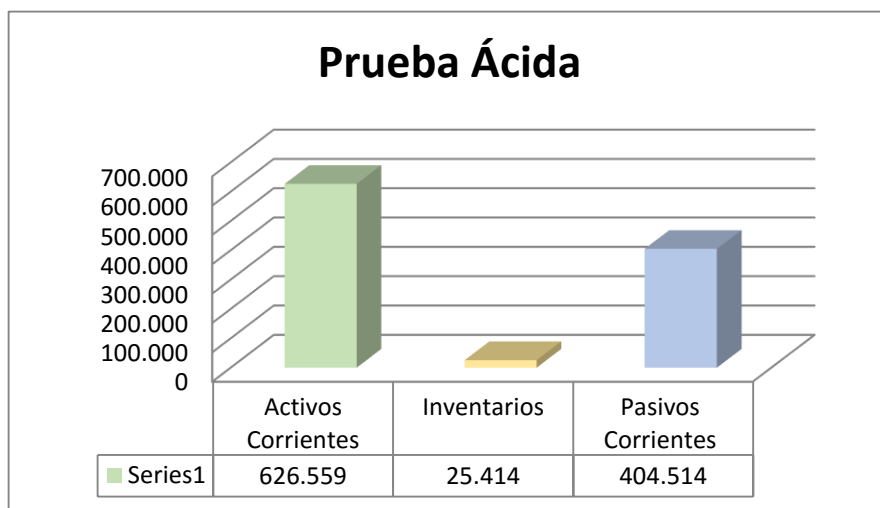
**Liquidez**

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activos Corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}} = \frac{626.559}{404.514} = 1,55$$



Interpretación: Por cada dólar que adeuda la empresa Tecnoasfaltos Cía. Ltda. cuenta con \$1,55 para poder cubrir sus deudas y obligaciones a terceros.

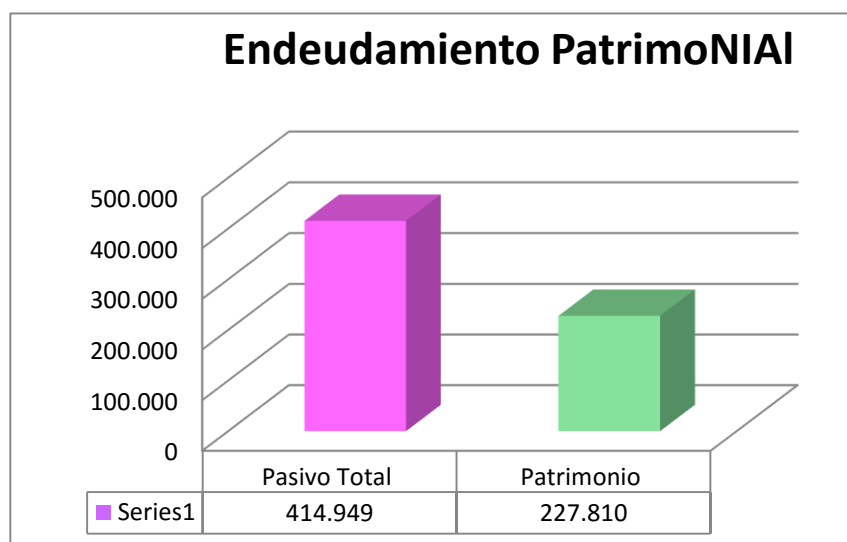
$$\begin{aligned} \text{Prueba Acida} &= \frac{\text{Activos Corrientes} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivos Corrientes}} = \frac{626.559 - 25.414}{404.514} \\ &= 1,48 \end{aligned}$$



Interpretación: Podemos observar que la empresa cuenta con la capacidad de hacer frente a sus obligaciones, pues por cada dólar que adeuda la empresa cuenta con 1.48 para cubrir sus obligaciones corrientes.

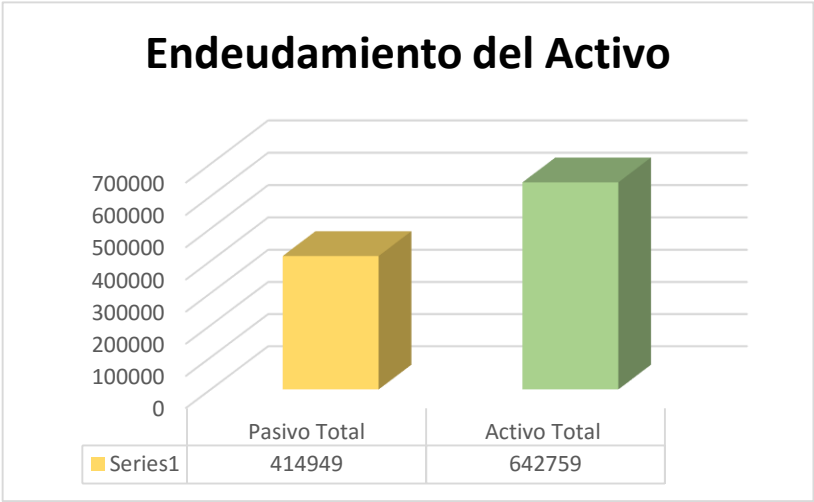
#### Solvencia

$$\text{Endeudamiento Patrimonial} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}} = \frac{414.949}{227.810} = 1,83$$



Interpretación: este indicador nos muestra que por cada dólar que mantiene con terceros, tiene la capacidad de 1,83 para poder cubrir sus obligaciones.

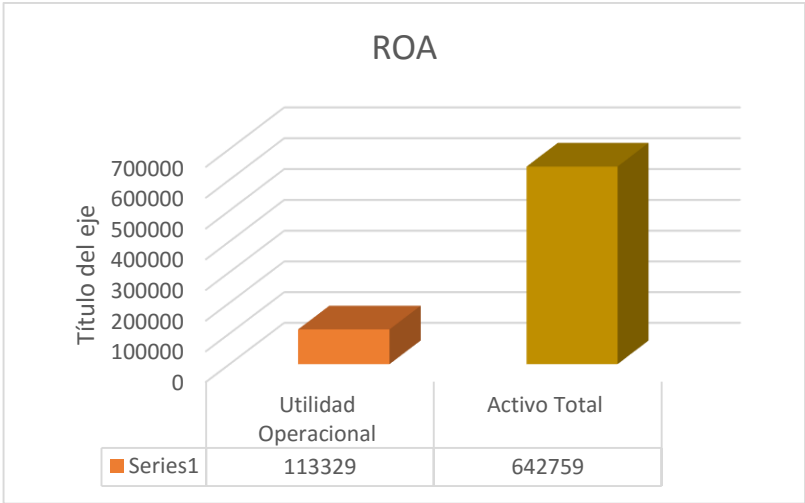
$$\text{Endeudamiento del Activo} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{414.949}{642.759} = 0,66 = 66\%$$



Interpretación: Se puede determinar que la participación de acreedores no es muy significativa pues los activos que posee la empresa son de mayor valor económico que las deudas contraídas, por lo que se deduce que la empresa puede cubrir sus pasivos mediante sus activos

Rentabilidad

$$ROA = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}} = \frac{113.329}{642.759} = 18\%$$



Interpretación:  
Se puede decir que por cada dólar que la empresa invierta, se puede obtener un 18% de rendimiento, independientemente de las políticas financieras y fiscales.



$$\text{ROE} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}} = \frac{113.329}{227.810} = 50\%$$

Interpretación:

La empresa se encuentra en la capacidad de hacer crecer sus utilidades sin que exista un ingreso de liquidez adicional.

**MATERIALIDAD**

**MAF**

**2017/12/31**

Enfoque: Auditoría Financiera

Etapas: Planificación Especifica

La NIA 320 referida a la “Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría” ya no recoge explícitamente una tabla con parámetros orientativos para su cálculo, como ocurría en la anterior norma, dando más importancia al juicio y experiencia profesional del auditor.

Entre los factores que pueden afectar a la identificación de una referencia adecuada están:

- Los elementos de los estados financieros (activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos, gastos)
- La existencia de partidas específicas en las que centran su atención los usuarios de los estados financieros
- La naturaleza de la entidad, el punto de su ciclo vital, entorno sectorial, etc.
- La estructura de propiedad de la entidad y la forma en la que se financia
- La relativa volatilidad de la referencia

a. Materialidad

	INICIO AUDITORÍA	CIERRE AUDITORÍA
	oct-17	dic-17
Total de activo	\$ 593.620,00	\$ 642.758,00
Total pasivo	\$ 414.448,00	\$ 414.948,00
Total capital contable (1)	\$ 227.810,00	\$ 227.810,00
Total ingresos	\$ 862.206,00	\$ 1.511.716,00
Total egresos	\$ 125.516,00	\$ 125.919,00
Resultado del ejercicio	\$ 73.656,00	\$ 77.646,00
	TOTAL	\$ 2.297.256,00
Total suma de todos los elementos/6 = Promedio de los 6 elementos	Elementos	6
	Promedio	\$ 382.876,00
Monto de materialidad		5%
	MATERIALIDAD	\$ 19.143,80

El monto de materialidad puede variar de 3 a 5% dependiendo del grado de confianza del control interno.

(1) Capital contable menos resultado del ejercicio.

**MATERIALIDAD COMPROMISO (Opinión)**

Ingresos Totales anuales 1.511.716

% de materialidad 2%

**Monto global de materialidad compromiso**

**30.234**

Cuando algun hallazgo supere este monto afectara a la Opinion de Auditoría

**MATERIALIDAD PARA PRUEBAS DE DESEMPEÑO**

Materialidad compromiso 30.234

% de materialidad 70%

**Monto materialidad para pruebas desempeño**

**21.164**

Cuando algun hallazgo supere este monto afectara a

**MATERIALIDAD TRIVIAL (Carta a Gerencia)**

Materialidad compromiso 30.234

% de materialidad 5%

**Monto materialidad trivial**

**1.512**

Cuando algun hallazgo supere este monto se mencino en la Carta a Gerencia

#### 4.2.2. Componente caja - bancos

Para el análisis del componente Caja-Bancos se procedió a obtener la información necesaria como fueron reposiciones de caja chica, aquí se verificó que la empresa contaba con dos cajas chicas, la una se encuentra bajo la custodia de la contadora, mientras que la otra es de uso único para obra, y se procedió a realizar procedimientos propios para el análisis del componente, como son arqueos de caja, conciliaciones bancarias, analíticas, cedula sumaria.

Después de la aplicación de los diferentes papeles de trabajo se determinó lo siguiente:

- ✓ Existen partidas conciliatorias con antigüedad de saldos mayor a 365 días por un monto de \$456.51 que no han sido cobradas por el beneficiario, por lo que auditoría propone dar de baja y que sean reclasificados a otros ingresos.

Fecha	Detalle	Debe	Haber
xxx	Bancos	456.51	
	Otros ingresos		456.51

Recomendación: Se recomienda realizar el respectivo asiento de reclasificación a otros ingresos o de ser el caso buscar la forma de llegar a un acuerdo de pago con dicho proveedor con el fin de depurar dichos rubros en la cuenta de bancos.

#### 4.2.3. Componente cuentas por cobrar

En la auditoría realizada del componente Cuentas por Cobrar se realizó el análisis de antigüedad de saldo que mantiene la empresa y se pudo determinar lo siguiente:

- ✓ En la revisión de cuentas por cobrar se verificó que existen compañías no relacionadas que sobrepasan los 365 días, por un valor de \$ 7,683.28,
- ✓ En la revisión de cuentas por cobrar verificamos que existen compañías relacionadas que sobrepasan los 365 días, por un valor de \$272.00

Por lo que auditoría propone analizar el periodo de crédito promedio sobre la prestación de servicios es de 30 días, transcurrido el tiempo la empresa puede tomar medidas preventivas que permita recuperar la cartera vencida

ANALISIS ANTIGÜEDAD DE SALDOS

2017/12/31

**B.2.1 1/2**

COMPONENTE CUENTAS POR COBRAR

DETALLE	DIAS TRANSCURRIDOS	VALOR	SALDOS POR VENCER		SALDOS VENCIDOS		
			1-30 DIAS	31- 60 DIAS	61 -120 DIAS	121-365 DIAS	+365 DIAS
CARLOS ANDRADE CARRASCO E HIJOS, ANDELAS CIA. LTDA.	372	7.482,72					7.482,72
CONSORCIO SANEAMIENTO PTAR AMBATO	96	7.552,27			7.552,27		
CONSORCIO HIDROTISALEO	50	26.346,64		26.346,64			
MARTINEZ CALDERON DANNY DAVID	370	200,56					200,56
ALVARADO LASCANO VICTOR HUGO	27	3.557,98	3.557,98				
ALVARADO LASCANO VICTOR HUGO	25	2.426,60	2.426,60				
ALVARADO LASCANO VICTOR HUGO	15	612,46	612,46				
ALVARADO LASCANO VICTOR HUGO	15	643,72	643,72				
ALVARADO-ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.	366	272,00					272,00
ALVARADO-ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.	135	3.264,00				3.264,00	
IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ CIA LTDA	10	5.389,47	5.389,47				
IAVGROUP CIA LTDA	125	4.955,42				4.955,42	
IAVGROUP CIA LTDA	13	18.080,50	18.080,50				
IAVGROUP CIA LTDA	14	12.480,82	12.480,82				
IAVGROUP CIA LTDA	19	3.629,86	3.629,86				
IAVGROUP CIA LTDA	19	3.629,86	3.629,86				
IAVGROUP CIA LTDA	19	4.345,58	4.345,58				
IAVGROUP CIA LTDA	9	15.315,77	15.315,77				

IAVGROUP CIA LTDA	9	15.315,75	15.315,75				
IAVGROUP CIA LTDA	2	27.780,86	27.780,86				
IAVGROUP CIA LTDA	11	36.149,92	36.149,92				
IAVGROUP CIA LTDA	26	27.780,86	27.780,86				
IAVGROUP CIA LTDA	26	36.141,92	36.141,92				
<b>Total</b>		263.355,54	213.281,93	23.346,64	7.552,27	8.219,42	7.955,28

### Conclusión:

La empresa Tecnoasfaltos cuenta con un total en cuentas por cobrar de \$263.355,54 de las cuales 213.281,93 son valores que se encuentran por vencer, mismo valor que representa el 81% del total de la cartera, además se puede observar que existen valores que sobrepasan los 365 días, y representan el 3% de la cartera valor que no es muy significativo comparado con la totalidad de

Recomendaciones: Analizar dichos valores con mayor antigüedad y especialmente las cuentas de los clientes que presentan dificultades de cobro, con el fin de determinar una provisión de cuentas incobrables ya que es necesario para hacer frente a posibles pérdidas de recuperación de cartera.

Antigüedad en clientes relacionados y no relacionados

2017/12/31

Cientes no relacionados

Al 31 de diciembre del año 2017, en la revisión se verifico que existen compañías no relacionadas que sobrepasan los 365 días, por un valor de \$ 7,683.28 razón por la cual se debería hacer un análisis respecto a la recuperación de estos valores.

Este valor se encuentra conformado por los siguientes clientes

Cientes no relacionados	+ 365 días
Carlos Andrade Carrasco e Hijos	7,482.72
Martínez calderón Danny David	200.56
Total	7,683.28

Cientes relacionados

Al 31 de diciembre del año 2017, en la revisión se verifico que no mantiene una política de crédito, sin embargo, existen compañías relacionadas que sobrepasan los 365 días, por un valor de \$ 272,00 correspondiente a Alvarado Ortiz Constructores

Cientes no relacionados	+ 365 días
Alvarado Ortiz Constructores	272,00
Total	272,00



#### **4.2.4. Componente inventario**

Para el componente inventario se procedió a realizar lo siguiente:

Se acudió a la toma física del inventario que se llevó a cabo en el proyecto Coral Gris que se encuentra Ubicado en Izamba a partir de las 8:00 de la mañana

Base de selección:

El inventario fue realizado en su totalidad, excepto los materiales que estaban siendo ocupados, estas variaciones pueden ser contrastadas mediante los documentos de cruce respectivos de tiene la empresa, para el despacho de los inventarios y hacer la disminución correcta, y de esta manera no exista variaciones representativas en el inventario.

Resultados:

El inventario consistió en revisar todos los materiales existentes, incluyendo materiales de seguridad industrial.

Organización del inventario:

Se tenía planeado comenzar con el inventario a partir de las 8:00, sin embargo tuvimos un pequeño retraso pues al ser inventario de construcción no conocíamos medidas ni los usos de los mismos, para lo cual tuvimos que solicitar la ayuda del encargado de bodega.

Inventario obsoleto y dañado

Existían materiales obsoletos, los mismos que no fueron dados de baja.

Una vez finalizado el inventario podemos concluir que se realizó de manera correcta y los resultados fueron satisfactorios

Las diferencias encontradas fueron notificadas para su adecuada corrección y análisis.

## CONSTATAACION FISICA HERRAMIENTAS

2017/12/31

### COMPONENTE INVENTARIO

Descripción articulo	U de M base	Cant. disponible	Inv. 27/12	Observaciones
Excavadora manual	Unid	2	1	Faltante a cargo del guachimán J
Barras	Unid	3	3	Sin novedad
Pico	Unid	1	1	Sin novedad
Palas	Unid	4	3	Faltante ≠
Carretillas	Unid		2	Dañadas D

Auditoría propone realizar un asiento de ajuste en donde los faltantes serán dados de baja y estarán a cargo de los empleados encargados.

Fecha	Detalle	Debe	Haber
xxx	Cuentas por cobrar relacionadas	xxxx	
	Herramientas		xxx

#### 4.2.5. Componente cuentas por pagar

En relación al área de proveedores y cuentas por pagar los principales procedimientos que fueron aplicados en el desarrollo de trabajo fueron:

- Confirmaciones externas
- Procedimientos de corte de operaciones
- Otros procedimientos de revisión de registros y documentos

No obstante, antes de realizar estos procedimientos, se suelen realizar re cálculos y comprobaciones de la composición de proveedores, acreedores y otras cuentas a pagar, cruzando el detalle de dichas cuentas anuales. Esto es importante porque este es el punto de partida, la base sobre la que se realizara diversas pruebas.

Por otro lado, se puede concluir que una vez aplicados estos procedimientos y otros que se estimen convenientes, que le permitan reducir el riesgo de auditoría a un nivel probablemente

bajo y teniendo en cuenta su conocimiento de la entidad auditada y de su entorno determinara la razonabilidad de los importes de proveedores y cuentas por cobrar.

En la revisión de proveedores relacionados y no relacionados se ha observado:

1. Antigüedad en proveedores relacionados y no relacionados







Observación. - Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía TECNOASFALTOS CIA. LTDA. en la revisión de cuentas por pagar verificamos que no mantiene una política de pagos a proveedores, sin embargo, existen Compañías relacionadas y no relacionadas que sobrepasan los 365 días, a continuación, un detalle de estos valores.

<u>Proveedores no relacionados</u>	<u>de + 365</u>
COMERCIAL KYWI S.A.	-1.04
DEPOHORMIGON CIA. LTDA.	-14.27
EMPRESA PRODUCTORA DE HORMIGONES ECOHORMIGONES CIA. LTDA.	9.00
JIMENEZ DOMINGUEZ MARIANITA DEL PILAR	95.44
MEGAPROFER S.A.	16.88
MEGAPROFER S.A.	10.48
MEGAPROFER S.A.	34.95
Total	<u>151.44</u>

Recomendación. - Se recomienda a la compañía realizar los pagos mediante un cronograma establecido mediante una política interna para no tener pagos con una antigüedad mayor a los 365 días.

Comentario de la Administración: Se tiene planificado realizar el pago en el 2018.

Es necesario analizar los tipos de tipologías que presentan las cuestiones claves de auditoría, para poder identificar si la es correcta o no la cuestión encontrada en nuestra auditoría.

- **1. Recuperabilidad del Fondo de Comercio**  
Es la cuestión clave más recurrente, presente en el **48%** de los informes.
- **2. Reconocimiento de ingresos**  
Los auditores ponen foco en este área en casi la mitad de los informes (**43%**).
- **3. Recuperabilidad de los activos por impuesto diferido**  
Presente en algo más de los informes de un tercio de las cotizadas (**35%**).
- **4. Provisiones, contingencias y litigios**  
Incluido en el **34%** de los informes.
- **5. Recuperabilidad de los activos no corrientes**  
Alrededor de una cuarta parte de los informes incluyen esta cuestión clave (**21%**).
- **6. Instrumentos financieros**  
Se encuentran presentes en un **21%** de los informes.

### **4.3. Comunicación de resultados**

#### **4.3.1. Carta introductoria del informe**

##### **CON RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO**

Ambato, 20/12/2018

Sr:

Ing. Héctor Toscano

Gerente General de Tecnoasfaltos Cía. Ltda.

Hemos concluido nuestra intervención relativa al examen de los estados financieros de Tecnoasfaltos Cía. Ltda., por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017. Como parte de dicha intervención, estudiamos y evaluamos el sistema de control interno contable en vigor e identificamos algunos puntos de interés que se incluyen más adelante.

A manera de conclusión podemos mencionar que los sistemas, políticas y procedimientos implementados por la administración son razonablemente confiables; sin embargo, existen aspectos relacionados con Bancos, Cuentas por cobrar, Cuentas por pagar, Inventarios, que ameritan acciones correctivas para prevenir impactos sobre los recursos de la empresa.

Las recomendaciones derivadas de lo señalado en el párrafo anterior fueron comentadas con los funcionarios a cargo de las áreas involucradas; serán tomadas en cuenta para los trabajos de seguimiento que llevaremos a cabo en su oportunidad.

Atentamente,

Carolina Miranda

Auditora Interna

TECNOASFALTOS

Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Socios de la compañía TECNOASFALTOS CÍA. LTDA.:

Hemos auditado el estado de situación financiera de la empresa TECNOASFALTOS CÍA. LTDA. al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha y hemos emitido nuestro informe sin salvedades con fecha diciembre 16 del 2018.

Nuestro examen fue efectuado con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto. Los procedimientos para prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos adjuntos de TECNOASFALTOS CÍA. LTDA. al 31 de diciembre del 2017, es presentada con el propósito de cumplir con la Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS.DNPLA. 15.008 publicado en el registro oficial 521 del 12 de junio del 2015, y no es requerida como parte de los estados financieros básicos.

Los procedimientos para prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos son responsabilidad de la Administración de la TECNOASFALTOS CÍA. LTDA. A los referidos procedimientos para prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos hemos aplicado los procedimientos de auditoría utilizados en el examen de los estados financieros básicos y en nuestra opinión, excepto por los enunciados marcados como “no cumplen”, en el Anexo 1 adjunto, los referidos procedimientos se presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes cuando es considerada en conjunto con los estados financieros básicos por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

Nuestro informe se emite exclusivamente con el propósito expuesto en el primer párrafo de este informe y para su información y no debe utilizarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras

Ambato, 08,2019

Carolina Miranda

### **4.3.2. Informe de los auditores independientes**

A los miembros del Directorio y Socios de

TECNOASFALTOS CÍA. LTDA.

8 de enero de 2019

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de TECNOASFALTOS CÍA. LTDA. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de TECNOASFALTOS CÍA. LTDA., al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

#### **Fundamentos de la Opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes de TECNOASFALTOS CÍA. LTDA., de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

#### ***Asuntos claves de Auditoría***

***Los asuntos significativos de auditoría de acuerdo a mi juicio profesional, fueron aquellos asuntos de mayor importancia identificados en la auditoría de los estados financieros. Durante la auditoría se pudo identificar un asunto clave, el cual ha sido tratado durante la ejecución del examen.***

*La compañía mantiene al 31 de diciembre del 2017 un juicio que se encuentra en ejecución por concepto de un acta transaccional el mismo que se encuentra valorado en \$ 9,129.78 en contra de Carlos Andrade e Hijos Cía.Ltda.*

*Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de la auditoría hemos evaluados detalladamente los documentos que respaldan la acción, adicionalmente se mantuvo una reunión con la administración de la compañía con el objeto de entender el proceso del juicio.*

#### **Otros asuntos**

Los estados financieros de TECNOASFALTOS CÍA. LTDA., al 31 de diciembre del 2016, no fueron auditados debido a que la empresa a esta fecha no estaba obligada a contratar auditores externos.

#### **Información Presentada en Adición a los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Encargados del Gobierno de la Compañía.

#### **Responsabilidad de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía por los Estados Financieros.**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la



preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Encargados del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

### **Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias,

pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Proporcionamos a los responsables de la Administración una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética en relación con la independencia e informamos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se pueden esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos comunicados a los responsables del Gobierno de la Compañía, determinamos aquellos que fueron más significativos en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se

debería comunicar en nuestro informe porque razonablemente esperamos que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público de la comunicación.

#### **4.4.Narración del caso**

El presente caso se desarrolló en la empresa Tecnoasfaltos Cía. Ltda., se encuentra ubicado en las calles Arquitecto Le Corbusier y Sócrates perteneciente a la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua su principal actividad es actividades de ingeniería civil.

Está enfocado en la determinación del impacto que generó la aplicación de las modificaciones realizada a las Normas Internacionales de Auditoría.

Se realizó una auditoría financiera, analizando los componentes más importantes que conforman los estados financieros de la compañía, para poder detectar los hallazgos, y que estos sean corregidos con la finalidad de que la empresa pueda mejorar su funcionamiento y por ende su rentabilidad. El objetivo principal de la ejecución de la propuesta es poder emitir un Informe de Auditoría aplicando los parámetros de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) haciendo énfasis en las últimas modificaciones que fueron realizadas como son la aplicación de la NIA 701 Cuestiones claves del auditor.

Con la información obtenida se procederá a realizar un análisis de la situación de la organización, realizando así una auditoría y se podrá emitir un informe de auditoría independiente.

Se efectuará una serie de métodos fundamentados en la recolección de información y cotejo de los datos obtenidos en el proceso del desarrollo del análisis de caso, se considera los siguientes aspectos puntuales.

- Recopilación de la información que ayudara de soporte para el análisis correspondiente
- Elaboración de los programas de auditoría
- Desarrollo de los programas de auditoría antes planteados
- Emisión de un informe de auditoría


La empresa cuenta con el sistema Microsoft Dynamics Gp 2015, el mismo que permite obtener el control y conocimiento de las operaciones económicas que realiza día a día la empresa, este sistema es propiedad de las Empresas Alvarado, contratando ellos la licencia y todos los derechos del programa, un inconveniente al ser dependiente de otra empresa es que para poder obtener un reporte adicional se tiene que pedir los permisos

correspondientes para que estas funciones sean habilitadas y puedan contribuir a la obtención de la información correspondiente.

Por otra parte, el acceso a la información física permitió que el análisis de caso pueda ser realizado con facilidad, se pudo obtener información sobre el control y las políticas internas que mantiene la empresa para el funcionamiento de cada uno de sus componentes.

En cuanto al componente cuentas por cobrar se pudo obtener los saldos de los clientes tanto relacionados y no relacionados que mantienen deudas con la empresa encontrando así que existen clientes que sobrepasan el tiempo de pago que la empresa mantiene como política interna. Dentro de este aspecto cabe recalcar que la empresa mantiene un litigio con una empresa deudora.

Para el componente inventarios se procedió a realizar la constatación física, al ser una empresa dedicada a las actividades de ingeniería civil cuenta con grandes inventarios cuando esta con ejecución de alguna obra, en este caso la empresa tiene a cargo la construcción del Conjunto Habitacional Coral Gris, ubicado en el sector de Izamba Santa Clara- Calle San Francisco y Pisacha 180156. El procedimiento que se mantiene para realizar compras de materiales y poder cotejar con la información que ingresa al sistema contable es el de orden de pedido, la persona encargada en este caso el ingeniero civil realiza una orden de los materiales que necesita, este es enviado mediante correo electrónico y en oficinas la persona encargada realiza la compra solicitada. Y mediante este proceso se realiza el cruce de información.



TECNOASFALTOS CIA. LTDA.  
R.U.C. 1891745067001  
Arquitecto Lacorbuisier y Socrates  
Telf.: 2758162  
Ambato - Ecuador

**EGRESO DE BODEGA**

000001172 ✓

FECHA: 31-07-2017		PROVEEDOR:	FACTURA N°
MARCA: <input type="checkbox"/> VEHICULO: <input type="checkbox"/> MAQUINA: <input type="checkbox"/>	N° DE CARRO:	CHOFER NOMBRE:	
OBRA: Códacón	RESPONSABLE OBRA: Jorge Delacruz	TECNICO RESPONSABLE: Andres Delacruz	TRANSPORTADO POR BODEGA N°




  

CANTIDAD	DESCRIPCION	RUBRO	CODIGO	ESTADO	DEVOL.
1	Cajeta rectangular para bloque 3 casa 1	47			
1	Cajeta rectangular para bloque 3 casa 2	47			
1	Cajeta rectangular para bloque 3 casa 3	47			
1	Cajeta rectangular para bloque 3 casa 4	47			
1	Cemento para fijos para bloque 3 casa 1-2-3-4	25			
3	Armas fijas para fijos bloque 3 casa 1-2-3-4	25			
1	Carpeta para fijos bloque 3 casa 1-2-3-4	25			
6	Rejillas de piso bloque 3 casa 3	34			
1	Rejilla de piso bloque 3 casa 4	34			

OBSERVACIONES:

 DESPACHADO POR <small>C.I.:</small>	 APROBADO POR <small>C.I.:</small>	 RECIBI CONFORME <small>C.I.:</small>
---	---	---

Original - Blanca    Tra Copia - Amarilla

Con la aplicación de estos procesos se puede mejorar el control de los materiales que ingresan a la empresa, sin embargo, es necesario mejorar los procesos de compra pues y evitar que existan tiempos improductivos.

Por otra parte, para el mismo componente se realizan unas planillas donde se detallan los costos y el lugar en donde fueron utilizados los materiales con el propósito de poder obtener el costo real de cada casa, en caso de no tener identificado el sitio en donde fue utilizado el material se procede a realizar una distribución de costo para toda la obra, con el propósito de que los costos de las casas no varíen mucho.

DETALLE DE SUBCONTRATOS DE OBRAS POR MES  
AÑO 2016-2017  
ACABADOS

SUBCONTRATISTA		2016	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
JUAN CARLOS CALERO	PROVISIONADO B1										
INSTALACIÓN ALUMINIO Y VIDRIO (bloque1)	FACTURADO B1	12,889.30									
JUAN CARLOS CALERO	PROVISIONADO B2										
INSTALACIÓN ALUMINIO Y VIDRIO (bloque2)	FACTURADO B2					8,750.15					
JUAN CARLOS CALERO	PROVISIONADO INFR										
INSTALACIÓN ALUMINIO Y VIDRIO (garita)	FACTURADO INFR									340.38	
JUAN CARLOS CALERO	PROVISIONADO B3									1,680.78	
INSTALACIÓN ALUMINIO Y VIDRIO (bloque3)	FACTURADO B3										
JUAN CARLOS CALERO	PROVISIONADO B4										
INSTALACIÓN ALUMINIO Y VIDRIO (bloque4)	FACTURADO B4										
MADEVAL	PROVISIONADO										
CLÓSETS DE DORMITORIO Y COCINA (casa 36-35 b-2)	FACTURADO B1	3,253.52			465.61				3,912.03		
MARQUINEZ	PROVISIONADO B2										
CLÓSETS DE DORMITORIO Y COCINA (casa 1-4 b-1)	FACTURADO B2						6,687.74				
CAISALITIN	PROVISIONADO B1										
INSTALACIÓN PUERTAS Y MUEBLES DE BAÑO (bloque2)	FACTURADO B1	1,200.00		3,600.00		640.00		900.00			
CAISALITIN	PROVISIONADO B2										
INSTALACIÓN PUERTAS Y MUEBLES DE BAÑO (bloque2)	FACTURADO B2					4,036.00	1,404.00	1,200.00			
ALBUJA	PROVISIONADO B1										
PASAMANOS TERRAZA	FACTURADO B1	1,044.00				4,011.98	490.78				
PEDRO CASTILLO	PROVISIONADO B1										
ENLUCIDO Y PASTEADO INTERIOR	FACTURADO B1	11,614.33	536.52								
MARCO QUINATOA	PROVISIONADO B2										
PINTURA EXTERIOR E INTERIOR	FACTURADO B2		6,445.41	8,786.05	5,188.48	1,215.73			607.16		47.10
MARCO QUINATOA	PROVISIONADO B1								332.14		
PINTURA EXTERIOR E INTERIOR	FACTURADO B1								498.26	379.54	379.54
MARCO QUINATOA	PROVISIONADO B1					1,513.77					
PINTURA INTERIOR	FACTURADO B1					311.08					
MARCO QUINATOA	PROVISIONADO B1										
GRAFIADO	FACTURADO B1								428.96		

En síntesis, se logró detallar como se procedió a emitir el Informe de Auditoría Externa y todos los procedimientos que se tuvo que realizar para poder concluir con éxito el presente análisis de caso. Además, también se pudo realizar un análisis de las modificaciones que se realizaron en las Normas Internacionales de Auditoría.

Como resultado de este proceso de reforma que ha finalizado con la emisión y publicación de diversas modificaciones entre ellas la más relevante la nueva NIA 701 “Comunicación de las cuestiones claves de la auditoría en el informe emitido por un auditor independiente”, los auditores que realicen auditorías de conformidad con las normas Internacionales de Auditoría (NIA) estarán obligados a describir en el Informe

las cuestiones claves encontradas en el trabajo realizado. Así mismo, como resultado de estos cambios, el Informe de Auditoría brindara mayor transparencia con relación a las responsabilidades del auditor y se deber de independencia.

Se considera que el contador desempeña un rol muy importante en el ámbito laboral, por lo cual como profesionales debemos estar actualizando constantemente nuestros conocimientos, es por eso que como parte del análisis de caso se realizó entrevistas a personas que se encuentran ejerciendo la profesión con la finalidad de saber cuan actualizados se encuentran, de la misma manera se aplicó a la parte administrativa de las empresas auditadas en la ciudad de Ambato para medir el grado de impacto que tuvo estas reformas al dictamen del auditor

La aplicación de la NIA 701, provocará cambios significativos en el dictamen de los estados financieros de la empresa Tecnoasfaltos Cía. Ltda.

Para el análisis de caso el supuesto de la aplicación de la NIA 701 seria:

Si la empresa Tecnoasfaltos Cía. Ltda. decide acogerse a la aplicación de las Cuestiones claves de auditoría, provocaría cambios significativos en los resultados de los estados financieros de la empresa, mejorando la comunicación de los usuarios y permitiendo tomar decisiones adecuadas y oportunas.

Por otro lado, si no decidieran acogerse el dictamen del auditor fuese diferente, pues el nivel de confianza y de riesgo variarían

Mediante la aplicación de la entrevista se obtuvo la siguiente información

<b>Entrevistados</b>			
<b>Preguntas</b>	<b>No. 1</b>	<b>No.2</b>	<b>No.3</b>
¿Considera que la aplicación de los nuevos cambios en la presentación de los informes de auditoría es necesaria?	Sí, porque las modificaciones que se han hecho en las NIA son para dar mayor transparencia a los usuarios. Estos cambios han ayudado a transparentar más la información respecto a la auditoría, además se requiere que el auditor incluya más revelaciones	Si, para comunicar de forma más clara a los usuarios finales del informe de auditoría sobre los temas claves encontrados en el trabajo realizado	Si, para que la información a revelar en el informe de auditoría tenga mayor grado significativo de sugerencias para los usuarios, y permita tomar decisiones acertadas.
¿Considera Ud. Que la aplicación de las modificaciones a las NIA sobre los informes de auditoría en el Ecuador asumirán un impacto positivo?	Si, ya que se espera obtener mayor transparencia en la información, porque los usuarios esperan saber temas relevantes que tal vez pudieran ocasionar riesgos dentro de la organización, para que estos puedan ser tratados con anterioridad	Se espera que sí, ya que el impacto de las modificaciones de las NIA radica en la revelación de la opinión de auditoría sobre el cual se debe incluir temas claves que son de interés para los usuarios para poder tener un panorama más preciso de la situación de la empresa	El tema es controversial ya que en muchos de los casos han generado confusión para las empresas, auditores y usuarios de los informes, ya que no se han realizado las explicaciones adecuadas respecto al tema.



<p>¿Cree Ud. Que existirán inconvenientes al momento de elaborar y presentar el informe de auditoría acorde a los nuevos requerimientos de las NIA?</p>	<p>Si, en el caso de no discutir a tiempo los puntos calves mencionados en el informe, esto provocaría que lo considerado relevante para el auditor sea lo contrario para la empresa</p>	<p>Puede ser que la única complicación al elaborar y presentar el informe de auditoría basados en los nuevos requerimientos de las NIA será la exposición que tendrá la compañía al momento de revelar los asuntos claves de auditoría.</p>	<p>Si</p>
<p>¿Sabe Ud. Si existe alguna normativa en el Ecuador que restrinja la aplicación de los nuevos requerimientos de las NIA?</p>	<p>No</p>	<p>No, porque la superintendencia de compañías valores y seguros dispuso que los profesionales dedicados a las actividades de auditoría presenten sus informes mediante los requerimientos de las NIA y no existe un pronunciamiento que impida la aplicación. Como dato adjunto se puede mencionar que Ecuador es el único país latinoamericano que va aplicar las modificaciones, debido a que otros países han aplazado incorporarlas por la realidad de su economía, como en el caso de Perú que tienen sus propias NIA peruanas</p>	<p>No</p>

<p>En su opinión ¿Cuáles son los beneficios que obtendrán los auditores independientes y las empresas al implementar las modificaciones de las NIA?</p>	<p>Para los auditores el informe de auditoría adquirió mayor relevancia a través de una mejor estructura en la revelación de la opinión</p>	<p>El nuevo informe permitirá que el auditor tenga mayor comunicación con los inversionistas y los usuarios.</p>	<p>Permitirá una mayor interrelación entre el auditor y los usuarios, ya que se presentara un informe más extenso y apoyara a la toma acertada de decisiones.</p>
---	---	--	---

**Tabla 11 Entrevistas**

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1. Conclusiones**

Según lo presentado en el objetivo 1: Analizar el impacto que genera los nuevos informes de auditoría para el auditor y la administración

- ✓ Según el análisis realizado a las Normas Internacionales de Auditoría, el nuevo informe permite desarrollar de mejor manera el trabajo de auditoría, ya que deja de ser un simple informe, y proporciona mayor información relevante que ayuda a los usuarios a la toma de decisiones.

Según lo presentado en el objetivo 2: Identificar los cambios relevantes en los informes de auditoría bajo normas internacionales de auditoría (NIA 701)

- ✓ Mediante un cuadro comparativo, se logró identificar los cambios de la NIA y se llegó a la conclusión, de que los informes ahora tendrán un nuevo enfoque dirigido a mejorar y aumentar la información, de forma que los usuarios puedan aprovechar mejor el conocimiento que alcanza el auditor de la compañía como resultado de su trabajo realizado.

Según lo presentado en el objetivo 3: Identificar las responsabilidades que asumen el auditor y la administración con los nuevos modelos de auditoría independiente.

- ✓ Se puede identificar en el nuevo modelo de informes que las responsabilidades son muy claras tanto para el administrador como el auditor, así por ejemplo el administrador es el responsable de la información financiera, mientras que la responsabilidad del auditor es emitir la opinión acerca de la información presentada por la administración.

Según lo presentado en el objetivo 4: Desarrollar un caso práctico de auditoría financiera, que culmine con la emisión de un informe de auditoría independiente con aplicación al nuevo modelo según la nueva estructura de la NIA 701

- ✓ Se realizó el análisis de los componentes de los estados financieros de la empresa Tecnoasfaltos Cía. Ltda. y se finaliza emitiendo el nuevo informe de Auditoría, según el nuevo modelo se concluye que ayuda al mejor entendimiento de las situaciones de la empresa, mejorando el valor comunicativo y proporcionando mayor transparencia en el informe.

## **5.2.Recomendaciones**

- ✓ Se recomienda a los profesionales y estudiantes de la profesión contable, involucrarse en estos nuevos cambios de la estructura del nuevo informe a través de la constante actualización sobre las modificaciones que realiza la IASSB, para la presentación de información financiera.
- ✓ Analizar la guía sugerida para facilitar la elaboración del nuevo informe de auditoría e implementarlos en ejecuciones de Auditoría para facilitar la elaboración y entendimiento del informe del auditor independiente.
- ✓ A los empresarios se recomienda estar pendiente del informe emitido y por ende de las cuestiones claves de auditoría, pues ayudaran a corregir y mejorar los procesos que se lleven a cabo en la empresa con el propósito de tomar decisiones acertadas.
- ✓ Los Organismos de Control como lo es la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, no ha difundido mediante reglamento o acuerdo los procedimientos o directrices para la correcta aplicación de la NIA 701, por lo que podrían ocasionar errores o falencias al momento de la aplicación, por lo que se recomienda ejecutar pruebas pilotos que permitan conocer el porcentaje de empresas que han aplicado las nuevas modificaciones, y se pueda controlar emitiendo sanciones a los que no se hayan acogido.
- ✓ A otros usuarios como por ejemplo instituciones financieras, estar pendientes de los informes que emite el auditor interno para poder garantizar que la empresa se encuentra ejerciendo sus actividades económicas y este pueda ser un referente para poder conceder créditos importantes, para continuar con el desarrollo de su actividad.

## Bibliografía

- Arias, F. G. (2006). *El proyecto de investigación introducción a la investigación científica*. Caracas: Episteme.
- BERNAL, C. A. (2006). *METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION*. Colombia: Pearson Editorial.
- CAMARA DE COMERCIO DE QUITO. (06 de ENERO de 2017). *NUEVAS NORMAS SOBRE AUDITORÍA EXTERNA*. Obtenido de <http://www.ccq.ec/wp-content/uploads/2017/06/Consulta-Societaria-Enero-2017.pdf>
- Cano, D. (2011). *Contra el fraude*. Buenos Aires: Granica S.A.
- CODIFICACION, C. D. (2004). *LEY ORGANICA DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO*. Quito.
- Comercio, C. d. (2015). *Ediciones Legales*. Obtenido de <http://www.etapa.net.ec/Portals/0/TRANSPARENCIA/Literal-a2/CODIGO-DE-COMERCIO.pdf>
- Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. (2009). *NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 701*. España.
- Contraloría General del Estado. (08 de 2001). *NAFG CAP II*. Obtenido de <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/NAFG-Cap-II.pdf>
- Coopers & Lybrand. (1997). *Los nuevos conceptos del control interno*. Madrid: Diaz de Santos.
- Cuentas, I. d. (2013). *Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las NIA*. España.
- Curiel, G. S. (2006). *Auditoría de Estados Financieros*. México: Pearson Educación.
- Curiel, G. S. (2006). *Auditoría De Estados Financieros*. México: Pearson Educación.
- García, M. A. (2014). *Escándalos Financieros*. Madrid: Prentice Hall.
- Gorocica, J. M. (2004). *Manual práctico de auditoría*. Barcelona: Deusto.
- Guzmán, P. G. (enero de 2017). *Instituto Mexicano de Contadores Públicos*. Recuperado el 2018, de [http://www.contadoresculiacan.mx/images/2017/ComisionesEnero/Impacto\\_del\\_nuevo\\_reporte\\_de\\_auditor%C3%ADa.pdf](http://www.contadoresculiacan.mx/images/2017/ComisionesEnero/Impacto_del_nuevo_reporte_de_auditor%C3%ADa.pdf)

- Internacional Auditing and Assurance Standards Board. (23 de Diciembre de 2016). *NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 700 (REVISADA)*. Obtenido de file:///D:/Nueva%20carpeta/Nueva%20carpeta%20(5)/20181001223547.pdf
- Iturriaga, C. K. (2017). *Auditoría Interna; Perspectiva de vanguardia* . Mexico: Ins mexicano de contadores publicos.
- KPMG. (2016). Mayor Transparencia e informacion mas relevante. *Nuevo Informe de Auditoría* , 3.
- Laguna, L. M. (12 de 04 de 2004). *Wolters Kluwer*. Obtenido de [http://diccionarioempresarial.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAIAAAEAMtMSbF1jTAAASMTM2NztbLUouLM\\_DxbIwMDS0NDQ7BAZlqlS35ySGVBqmlaYk5xKgBFmcosNQAAAA==WKE](http://diccionarioempresarial.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAIAAAEAMtMSbF1jTAAASMTM2NztbLUouLM_DxbIwMDS0NDQ7BAZlqlS35ySGVBqmlaYk5xKgBFmcosNQAAAA==WKE)
- Lefebvre, F. (2018). *Auditoría Manual*. España: Printing 94.
- Luis Fernando Diaz. (2005). *Analisis y planeamiento con aplicaciones a la organizacion policial*. San Jose, Costa Rica: EUNED.
- M, J. V. (2013). *Origen de las NIA*. mexico: Umbral Editorial.
- Monroy, F. R. (22 de Septiembre de 2015). *AUDITool*. Obtenido de AUDITool: <https://www.auditool.org/blog/auditoría-externa/3631-kam-key-audit-matters-nia-701-comunicando-asuntos-clave-de-auditoría-en-el-informe-del-auditor>
- Morales, H. S. (2012). *Introduccion a la auditoría*. Mexico : Red Tercer Milenio S.C.
- Pablo García Guzmán. (enero de 2017). *Instituto Mexicano de Contadores Públicos*. Recuperado el 2018, de [http://www.contadoresculiacan.mx/images/2017/ComisionesEnero/Impacto\\_del\\_nuevo\\_reporte\\_de\\_auditor%C3%ADa.pdf](http://www.contadoresculiacan.mx/images/2017/ComisionesEnero/Impacto_del_nuevo_reporte_de_auditor%C3%ADa.pdf)
- Pestana, S. P. (2012). *Metodologia de la Investigacion Cuantitativa*. Caracas: Fedupel.
- RAMIREZ, I. (2011). *Los diferentes paradigmas de investigación y su incidencia sobre los diferentes modelos de investigación didáctica*. España: geografiatbo.
- Raso, C. M. (2002). *Auditoría en Ssistemas Computacionales* . NAUCALPAN DE JUAREZ, Mexico: Pearson Educacion.
- Sampieri, R. H. (2010). *Metodologia de la Investigacion*.Madrid: MCG RAW-HILL.
- Sanchez, D., & Mendy, F. (2016). *Nuevo Modelo de Opinion de Auditoría*. Republica Dominicana: PwC.

- Sanchez, I. O. (2000). *Fundamentos de Auditoría de Estados Financieros* . THOMSON INTERNATIONAL.
- SMS. (11 de NOVIEMBRE de 2016). *SMS ECUADOR*. Obtenido de [https://smsecuador.ec/wp-content/uploads/2018/08/MERCANTI-REGLAMENTO\\_SOBRE\\_AUDITORÍA\\_EXTERNA\\_SUPERINTENDENCIA\\_DE\\_COMPANIAS-1.pdf](https://smsecuador.ec/wp-content/uploads/2018/08/MERCANTI-REGLAMENTO_SOBRE_AUDITORÍA_EXTERNA_SUPERINTENDENCIA_DE_COMPANIAS-1.pdf)
- Superintendencia de Compañías. (2016). *Nuevo Reglamento de Auditoría Externa*. Quito.
- Velasquez, J. (2013). *Origen de la Nía*. MEXICO: RED TERCER MILENIO S.C.
- Villagran, A. S. (2016). *Reglamneto sobre Auditoría Externa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros*. Quito.
- Vincent, P. (2016). *Nuevo Informe de Auditoría*. Madrid: KPMG.

# **Anexos**



## Componente Caja-Bancos

TECNOASFALTOS CIA. LTDA.

MATRIZ DE RIESGO

COMPONENTE: CAJA-BANCOS

**MRCBT 1/1**

NIVEL DE CONFIANZA DE CONTROL INTERNO		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
76% - 95%	51% - 75%	15% - 50%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Nivel de confianza

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificacion total}}{\text{Ponderacion total}} = \frac{13}{18} = 72\%$$

**Conclusión:** de acuerdo al resultado obtenido se puede determinar que el nivel de confianza del componente Caja-Bancos es moderado ya que representa el 72%, por lo tanto, su nivel de riesgo también es moderado.

**Pruebas y controles:** Auditoría recomienda aplicar pruebas de cumplimiento

<b>Elaborado por:</b> Carolina Miranda	<b>Fecha:</b> 18/10/2018
<b>Revisado por:</b> Guido Tobar	<b>Fecha:</b> 16/11/2018

## Componente Cuentas por Cobrar Comerciales

<b>AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA TECNOASLFALTOS CIA LTDA</b>		
<b>OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>		
<b>CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES</b>		
<b>2017/12/31</b>		
<b>OACCC 1/1</b>		
<b>Enfoque:</b> Auditoría Financiera		
<b>Etapa:</b> Planificación Especifica- Evaluación del control interno		
<b>OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>		
1.	Cerciorarse de la autenticidad de los derechos de cobro que se presenta.	VERACIDAD
2.	Cerciorarse de que los derechos de cobro son efectivamente recuperables	VERACIDAD
3.	Cerciorarse que las cuentas por cobrar e ingresos obtenidos se encuentren registrados en el periodo contable respectivo.	INTEGRIDAD

<b>Elaborado por:</b> Carolina Miranda	<b>Fecha:</b> 18/10/2018
<b>Revisado por:</b> Guido Tobar	<b>Fecha:</b> 16/11/2018

**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA TECNOASFALTOS CIA. LTDA.**  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

2017/12/31

**CCICCT 1/1**

**COMPONENTE: CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿La cartera por cobrar se custodia físicamente bajo suficientes medidas de seguridad?		X		
2	¿Las funciones de custodia física de la cartera y el registro contable de ella están claramente separadas?		X		
3	¿Los mecanismos de control permiten identificar en forma oportuna y confiable la cartera cuyo cobro ya pues efectuarse?	X			
4	¿Se utilizan formularios pre foliados para el control de la cartera por cobrar?		X		
5	¿La cobranza se deposita oportunamente?		X		
6	¿se determinan los saldos de las cuentas de clientes en forma periódica y se concilian con la cuenta control del mayor general?		X		
7	¿se confirman por escrito los saldos de los clientes más significativos?		X		
8	¿Los cobradores visitan a clientes de acuerdo con itinerarios para optimizar su tiempo?	X			
9	¿Existe una política para evitar que los cobradores reciban dinero en efectivo por parte de los clientes ?		X		
10	¿Al finalizar sus gestiones de cobro los cobradores pasan primero a Caja para entregar los cheques recibidos de los clientes?	X			

**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA TECNOASFALTOS CIA. LTDA.****MATRIZ DE CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO DE CONTROL**

2017/12/31

**MPCCT 1/1****COMPONENTE: CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

Nº	ÍTEM	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
1	¿La cartera por cobrar se custodia físicamente bajo suficientes medidas de seguridad?	1	0
2	¿Las funciones de custodia física de la cartera y el registro contable de ella están claramente separadas?	1	0
3	¿Los mecanismos de control permiten identificar en forma oportuna y confiable la cartera cuyo cobro ya pues efectuarse?	1	1
4	¿Se utilizan formularios pre foliados para el control de la cartera por cobrar?	1	0
5	¿La cobranza se deposita oportunamente?	1	0
6	¿se determinan los saldos de las cuentas de clientes en forma periódica y se concilian con la cuenta control del mayor general?	1	0
7	¿se confirman por escrito los saldos de los clientes más significativos?	1	0
8	¿Los cobradores visitan a clientes de acuerdo con itinerarios para optimizar su tiempo?	1	1
9	¿Existe una política para evitar que los cobradores reciban dinero en efectivo por parte de los clientes ?	1	0
10	¿Al finalizar sus gestiones de cobro los cobradores pasan primero a Caja para entregar los cheques recibidos de los clientes?	1	1
<b>TOTAL</b>		<b>10</b>	<b>3</b>
<b>ELABORADO POR: C.A.M.R.</b>			<b>FECHA: 18/10/2018</b>
<b>REVISADO POR: G.T.</b>			<b>FECHA: 16/11/2018</b>

MATRIZ DE RIESGO

COMPONENTE: CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
76% - 95%	51% - 75%	15% - 50%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Nivel de confianza

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificacion total}}{\text{Ponderacion total}} = \frac{3}{10} = 30\%$$

**Conclusión:** El nivel de confianza del componente Cuentas por Cobrar Comerciales es bajo ya que representa el 30%, por otra parte, el nivel de riesgo que la empresa mantiene en este componente es bajo.

**Pruebas y controles:** Auditoría recomienda aplicar pruebas de cumplimiento

<b>Elaborado por:</b> Carolina Miranda	<b>Fecha:</b> 18/10/2018
<b>Revisado por:</b> Guido Tobar	<b>Fecha:</b> 16/11/2018

## Componente Inventario

<b>AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA TECNOASLFALTOS CIA LTDA</b>		
<b>OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>		
<b>INVENTARIOS</b>		<b>OAIT 1/1</b>
<b>2017/12/31</b>		
<b>Enfoque:</b> Auditoría Financiera		
<b>Etapas:</b> Planificación Especifica- Evaluación del control interno		
<b>OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>		
1.	Cerciorarse de las existencias físicas de los inventarios	VERACIDAD
2.	Cerciorarse de que los inventarios sean propiedad de la empresa y que los movimientos hayan sido registrados dentro del período respectivo.	INTEGRIDAD
3.	Cerciorarse de que la empresa pueda disponer libremente de los inventarios que muestra el estado de posición financiera	VERACIDAD

**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA TECNOASFALTOS CIA. LTDA.****CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO****2017/12/31****CCIT 1/1****COMPONENTE: INVENTARIOS**

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Todas las compras son realizadas por medio de pedidos pre numerados y debidamente autorizados?	X			
2	Las compras se basan en: Máximos o mínimo de existencia	X			
3	¿Todas las compras están basadas en concursos o licitaciones entre, por lo menos, tres posibles proveedores?	X			
4	¿Existe un catálogo de proveedores cuyo contenido se actualiza periódicamente?		X		
5	¿Los inventarios se apoyan en un instructivo plenamente estructurado que asegura la eficacia de los conteos?		X		
6	¿Están claramente definidos los criterios para la selección de un proveedor entre las opciones sujetas a concurso?	X			
7	Los criterios de selección de un proveedor, se basa en: Precio más bajo Calidad del producto Oportunidad de las entregas Descuentos o premios por volúmenes	X			
8	¿Hay una política de la empresa por escrito para enviar los conflictos de intereses entre personal de Área de compras y los proveedores?		X		
9	¿Se firma declaraciones aceptando la política anterior y obligándose a cumplirla?		X		
10	¿Los registros contables reflejan oportunamente los inventarios dañados u obsoletos?	X			

**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA TECNOASFALTOS CIA. LTDA.****MATRIZ DE PONDERACIÓN****MPIT 1/1****2017/12/31****COMPONENTE: INVENTARIOS**

Nº	ÍTEM	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
1	¿Todas las compras son realizadas por medio de pedidos pre numerados y debidamente autorizados?	1	1
2	Las compras se basan en: Máximos o mínimo de existencia	1	1
3	¿Todas las compras están basadas en concursos o licitaciones entre, por lo menos, tres posibles proveedores?	1	1
4	¿Existe un catálogo de proveedores cuyo contenido se actualiza periódicamente?	1	0
5	¿Los inventarios se apoyan en un instructivo plenamente estructurado que asegura la eficacia de los conteos?	1	0
6	¿Están claramente definidos los criterios para la selección de un proveedor entre las opciones sujetas a concurso?	1	1
7	Los criterios de selección de un proveedor, se basa en: Precio más bajo Calidad del producto Oportunidad de las entregas Descuentos o premios por volúmenes	1	1
8	¿Hay una política de la empresa por escrito para enviar los conflictos de intereses entre personal de Área de compras y los proveedores?	1	0
9	¿Se firma declaraciones aceptando la política anterior y obligándose a cumplirla?	1	0
10	¿Los registros contables reflejan oportunamente los inventarios dañados u obsoletos?	1	1
<b>TOTAL</b>		<b>10</b>	<b>6</b>
<b>ELABORADO POR: C.A.M.R.</b>			<b>FECHA: 18/10/2018</b>
<b>REVISADO POR: G.T.</b>			<b>FECHA: 16/11/2018</b>



TECNOASFALTOS CIA. LTDA.  
 MATRIZ DE RIESGO  
 COMPONENTE: INVENTARIOS

**MRIT 1/1**

<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
76% - 95%	51% - 75%	15% - 50%
ALTO	MODERADO	BAJO
<b>NIVEL DE RIESGO</b>		

Nivel de confianza

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificacion total}}{\text{Ponderacion total}} = \frac{6}{10} = 60\%$$

**Conclusión:** El nivel de confianza del componente Cuentas por Cobrar Comerciales es bajo ya que representa el 30%, por otra parte, el nivel de riesgo que la empresa mantiene en este componente es bajo.

**Pruebas y controles:** Auditoría recomienda aplicar pruebas de cumplimiento

<b>Elaborado por:</b> Carolina Miranda	<b>Fecha:</b> 18/10/2018
<b>Revisado por:</b> Guido Tobar	<b>Fecha:</b> 16/11/2018

## Componente Cuentas por Pagar Proveedores

<b>AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA TECNOASFALTOS CIA LTDA</b> <b>OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b> <b>CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES</b> <b>2017/12/31</b>			<b>OACPP 1/1</b>
<b>Enfoque:</b> Auditoría Financiera <b>Etapa:</b> Planificación Especifica- Evaluación del control interno			
<b>OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>			
1.	Cerciorarse de que los pasivos con instituciones de crédito estén respaldados por contratos.	VERACIDAD	
2.	Cerciorarse de su adecuada presentación en el estado de situación financiera, de acuerdo con su origen y sus fechas de vencimiento.	EXPOSICION	
3.	Verificar que estas obligaciones representan situaciones de hecho y no simples suposiciones.	VERACIDAD	
4.	Cerciorarse de que el estado de situación financiera incluya la totalidad de las obligaciones provenientes de las compras de mercancías.	INTEGRIDAD	

<b>Elaborado por:</b> Carolina Miranda	<b>Fecha:</b> 18/10/2018
<b>Revisado por:</b> Guido Tobar	<b>Fecha:</b> 16/11/2018

**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA TECNOASFALTOS CIA. LTDA.**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

2017/12/31

**CCICPP 1/1****COMPONENTE: CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES**

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Las funciones de control contable sobre los pasivos con proveedores y bancos están formalmente definidas y asignadas?	X			
2	¿Se reciben mensualmente estados de cuenta de los bancos y de los proveedores más importantes?	X			
3	¿Los estados de cuenta antes mencionados se concilian con los registros de la empresa y se hacen oportunamente los ajustes respectivos?	X			
4	¿Se confirman periódicamente por escrito saldos con bancos y con los principales proveedores?		X		
5	¿Se aprovechan todos los descuentos por pronto pago concedidos por los proveedores?		X		
6	¿Se registran oportunamente los pasivos fiscales y laborales a cargo de la empresa y los de retención?		X		
7	¿Las provisiones se cancelan oportunamente con la finalidad de que los saldos de están cuentas reflejen sólo obligaciones pendientes de pago?		X		

**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA TECNOASFALTOS CIA. LTDA.**

**MATRIZ DE PONDERACIÓN**

**MPCPP 1/1**

**2017/12/31**

**COMPONENTE: CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES**

N°	ITEM	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
----	------	-------------	--------------

1	¿Las funciones de control contable sobre los pasivos con proveedores y bancos están formalmente definidas y asignadas?	1	1
2	¿Se reciben mensualmente estados de cuenta de los bancos y de los proveedores más importantes?	1	1
3	¿Los estados de cuenta antes mencionados se concilian con los registros de la empresa y se hacen oportunamente los ajustes respectivos?	1	1
4	¿Se confirman periódicamente por escrito saldos con bancos y con los principales proveedores?	1	0
5	¿Se aprovechan todos los descuentos por pronto pago concedidos por los proveedores?	1	0
6	¿Se registran oportunamente los pasivos fiscales y laborales a cargo de la empresa y los de retención?	1	0
7	¿Las provisiones se cancelan oportunamente con la finalidad de que los saldos de estas cuentas reflejen sólo obligaciones pendientes de pago?	1	0
<b>TOTAL</b>		<b>7</b>	<b>3</b>
<b>ELABORADO POR: C.A.M.R.</b>			<b>FECHA: 18/10/2018</b>
<b>REVISADO POR: G.T.</b>			<b>FECHA: 16/11/2018</b>

TECNOASFALTOS CIA. LTDA.

MATRIZ DE RIESGO

COMPONENTE: CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

**MRCPP 1/1**

<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%

76% - 95%	51% - 75%	15% - 50%
ALTO	MODERADO	BAJO
<b>NIVEL DE RIESGO (100-nc)</b>		

Nivel de confianza

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificacion total}}{\text{Ponderacion total}} = \frac{3}{7} = 43\%$$

**Conclusión:** El nivel de confianza se encuentra representado por el 43% t nos indica que la confianza de este componente es bajo ya que se encuentran algunas falencias en el control de la entidad en lo referente a cuentas por pagar proveedores y el nivel de riesgo es moderado.

**Pruebas y controles:** Auditoría recomienda aplicar pruebas de cumplimiento

<b>Elaborado por:</b> Carolina Miranda	<b>Fecha:</b> 18/10/2018
<b>Revisado por:</b> Guido Tobar	<b>Fecha:</b> 16/11/2018



## Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2016- 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

Activo	Referencia a Notas	Diciembre 31,		Pasivo y patrimonio	Referencia a Notas	Diciembre 31,	
		2017	2016			2017	2016
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	3.186	65.207	Obligaciones bancarias y financieras	11	30	
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	4	585.792	247.415	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7	379.531	210.224
Inventarios	5	25.414	25.544				
Activos por impuestos corrientes	8	12.166	34.038	Obligaciones acumuladas	9	22.661	11.727
Pagos Anticipados			731	Pasivos por impuestos corrientes	8	2.291	2.472
Total activos corrientes		626.558	372.935	Total pasivos corrientes		404.513	224.423
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedades, planta y equipo	6	16.200	20.685	Obligaciones por beneficios definidos	10	10.435	5.726
Total activos no corrientes		16.200	20.685	Total pasivos no corrientes		10.435	5.726
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>642.758</b>	<b>393.620</b>	<b>PATRIMONIO (según estado adjunto)</b>		<b>227.810</b>	<b>163.471</b>
				<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>642.758</b>	<b>393.620</b>



**Tecnoasfaltos Cía. Ltda.****Estado de Resultados Integral**

Años terminados al 31 de diciembre de 2016 -2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

	2017	2016
<b>OPERACIONES ORDINARIAS</b>		
Ingresos Ordinarios	1,511,716	862,206
Costo de Venta	(1 315.925)	(670,936)
Utilidad bruta	<u>195,791</u>	<u>191,270</u>
<b>GASTOS</b>		
De administración y ventas	(124,968)	(155,532)
Financieros	(951)	(393)
Utilidad (Pérdida) Operaciones Ordinarias	<u>69,872</u>	<u>35,345</u>
INGRESOS o EGRESOS NETOS DE OPERACIONES NO ORDINARIAS	26,458	2,980
Utilidad (Pérdida) antes de Impuesto a la renta	<u>96,330</u>	<u>38,325</u>
Menos gasto por Impuesto a la renta:		
Corriente	(19,435)	(10,129)
Total	(19,435)	(10,129)
Utilidad del año	<u>76,895</u>	<u>28,196</u>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>		
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	751	579
OTRO RESULTADO INTEGRAL Da AÑO NETO DE IMPUESTOS	<u>751</u>	<u>579</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL Da AÑO	<u>77,646</u>	<u>28,775</u>

## Estado de Cambios en el Patrimonio

### TECNOASFALTOS CÍA. LTDA. AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresado en dólares estadounidenses)

» Referencia Notas	a					Otros Resultados Integrales		Utilidades Retenidas	Total
		Capital	Reserva Legal	Aportes Capitalizaciones	Futuras	Pérdida o Ganancia Actuarial	Utilidades Distribuibles		
Saldos al 01 de enero del 2016		10.000	-	100.001		(2.001)	16.154	124.154	
Aporte para futuras capitalizaciones		-	-	11.700		-	-	11.700	
Otros resultados integrales		-	-	-		(579)	-	(579)	
Resultado integral del año		-	-	-		-	28.196	28.196	
Saldos al 31 de diciembre del 2016		10.000	-	111.701		(2.580)	44.350	163.471	
Apropiación de la reserva legal		-	1.410	-		-	(1.410)	-	
Aporte para futuras capitalizaciones		-	-	(11.700)		-	-	(11.700)	
Ajuste impuesto a la renta año 2016		-	-	-		-	(105)	(105)	
Otros resultados integrales		-	-	-		(751)	-	(751)	
Resultado integral del Año		-	-	-		-	76.895	76.895	
Saldos al 31 de diciembre del 2017		10.000	1.410	100.001		(3.331)	42.835	227.810	

## Estados de Flujos De Efectivo

TECNOASFALTOS CÍA. LTDA

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresado en dólares estadounidenses)

	2017	2016
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Recibido de clientes	1,173,339	1,072,765
Pagos a proveedores y a empleados	(1,221,060)	(1,079,488)
Intereses pagados	(951)	(393)
	<hr/>	<hr/>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	(48,672)	(7,116)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición o Ventas de propiedades, planta y equipo	(1,679)	(2,057)
	<hr/>	<hr/>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(1,679)	(2,057)
Flujo de fondos de las actividades de financiamiento:		
Incremento o Disminución de aportes futuras capitalizaciones	(11,700)	11,700
Incremento o Disminución en obligaciones financieras	30	-
	<hr/>	<hr/>
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	(11,670)	11,700
	<hr/>	<hr/>
Incremento neto de efectivo	(62,021)	2,527
Efectivo al principio del año	65,207	62,680
Efectivo al fin del año	3,186	65,207
	<hr/>	<hr/>
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto utilizado en actividades de operación:		
Utilidad/ Pérdida del año	76,895	28,196
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:		
Provisión Cuentas Incobrables	-	2,503
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	3,958	2,820
Provisión de gastos	120,757	-
Depreciación	6,164	5,824
Impuesto a la renta	19,435	10,129
Participación Trabajadores	16,999	6,763
	<hr/>	<hr/>
	244,208	56,235
Cambios en el capital de trabajo		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(338,377)	210,559
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	48,550	(217,227)
Inventarios	130	(24,464)
Otros activos	731	(731)
Obligaciones acumuladas	(6,065)	(4,187)
Impuestos	2,256	(27,301)
	<hr/>	<hr/>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	(48,672)	(7,116)

## **TECNOASFALTOS CÍA. LTDA**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

#### **NOTA 1 - INFORMACION GENERAL**

TECNOASFALTOS CÍA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato, el 30 de mayo 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC. DICA 11.228.

La compañía tiene por objeto social el diseño, planificación, construcción, fiscalización, de todo tipo de obra, vial, civil, arquitectónico, sanitario, hidráulico, eléctrico, y de infraestructura general, tales como: caminos, carreteras, vías, calles, puentes, aceras, obras de infraestructura, viviendas, edificios, urbanización, parcelaciones.

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

#### **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

- a) Preparación de los estados financieros -

##### **a.1 Moneda funcional**

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**a.2 Bases de preparación** Los estados financieros de TECNOASFALTOS CIA LTDA. han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que han sido adoptadas en Ecuador y, a partir del 2017, con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que establecen el uso de las tasas de interés de los bonos corporativos emitidos en el Ecuador para la estimación y registro de las provisiones de jubilación patronal y desahucio. La NIC 19 revisada “Beneficios a empleados”, vigente a partir del 1 de enero del 2016, establece que para la estimación de dichas provisiones se deben considerar las tasas de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en un mercado amplio y en la misma moneda y plazo en que se liquidarán dichas provisiones.

Los estados financieros de TECNOASFALTOS CÍA.LTDA, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 Y 2016.

La preparación de estados financieros conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) exige el uso de ciertas estimaciones. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

## **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

A continuación, se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Empresa en la preparación de sus estados financieros:

### **b) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

### **c) Inventarios**

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

### **d) Propiedad planta y equipo**

d.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.

Ei costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

d.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades, planta y equipo de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

d.3 Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación - Después del reconocimiento inicial, los inmuebles, maquinaria y vehículos, son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan periódicamente, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada período.

Cualquier aumento en la revaluación terreno, construcciones, vehículos y maquinaria se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades, planta y equipo, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo, previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos y edificios es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

El saldo de revaluación de terrenos y edificios incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo. No obstante, parte de la reserva se transfiere a medida que el activo es utilizado por La Compañía. En ese caso, el importe de la reserva transferida es igual

a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de reserva de revaluación a utilidades retenidas no pasan por el resultado del período.

Los efectos de la revaluación de propiedades, planta y equipo sobre el impuesto a la renta diferido se contabilizan y revelan de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

d.4 Método de depreciación v vidas útiles - El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil {en años}
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5
Maquinaria y equipo	10

d.5- Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

6) Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

f) Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo sustancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso por intereses de las inversiones temporales en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

g) Impuestos Corrientes

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

h) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

i) Beneficios a empleados

i.1. Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio



El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el Interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos.

Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de Interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios.

#### i.2 Participación a trabajadores

La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio S9 calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

#### j) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos serán reconocidos y registrados como resultados del período; dicho reconocimiento dependerá del porcentaje de realización del contrato y del método contable utilizado.

Los contratos de construcción, cuyas condiciones contractuales establezcan procesos de fiscalización sobre planillas de avance de obra, los ingresos se considerarán como gravados para fines tributarios en el ejercicio fiscal en el cual dichas planillas hubieren sido certificadas o aprobadas por parte de sus contratantes, independientemente de la fecha de emisión de la factura o pago de las mismas. La o las factura/s de venta deberán ser entregadas por los contratistas en un plazo máximo de cinco días a partir de la fecha de aprobación definitiva de la o las planillas.

En el caso de que los contratos de construcción se lleven a cabo entre partes relacionadas, la Administración Tributaria realizará las acciones correspondientes con el fin de verificar la fecha de ocurrencia de la emisión y aprobación de las planillas de avance de obra.

#### j.1. Contratos de construcción

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos con referencia al porcentaje de terminación de la actividad producida por el contrato al final del periodo sobre el que se informa, medidos con base en la proporción que representan los costos del contrato incurridos en el trabajo realizado a dicha fecha con respecto al total estimado de los costos del contrato, excepto en el caso de que dicha proporción no sea representativa del porcentaje de terminación. Las variaciones en los trabajos del contrato, los redamos y los pagos de incentivos se incluyen en la medida en que se pueda medir confiablemente el importe y su recepción se considere probable.

Cuando el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos sólo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato. Los costos del contrato deben reconocerse como gastos del periodo en que se incurren.

Cuando exista la posibilidad de que los costos totales del contrato superen el total de los ingresos, la pérdida estimada se reconoce como un gasto inmediatamente.

Cuando los costos del contrato incurridos a la fecha más las ganancias reconocidas menos las pérdidas reconocidas exceden lo facturado, el exceso se muestra como los importes adeudados por los clientes por el contrato de trabajo. Para los contratos donde lo facturado con base en el porcentaje de terminación del trabajo excede los

costos del contrato incurridos a la fecha más las ganancias reconocidas menos las pérdidas reconocidas, el exceso se muestra como importes adeudados a los clientes por el contrato de trabajo. Los montos recibidos antes de que se realice el trabajo relacionado se incluyen en el estado de situación financiera, como un pasivo, como un adelanto recibido. Los montos facturados por el trabajo realizado, pero aún no cancelados por el cliente se Incluyen en el estado de situación financiera bajo cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

k) Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

l) Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

m) Activos Financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su

vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

m.1. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El período de crédito promedio sobre la prestación de servicios es de 30 días.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

n) Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

#### n.1. Préstamos

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

#### n.2. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado

utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 30 días.

o) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual.

Durante el año en curso, la compañía ha revisado las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2017 o posteriormente.

- Modificaciones a la NIC 7 Iniciativa de Revelación
- Modificaciones a la NIC 12 Reconocimiento de activos por impuestos diferidos de las pérdidas no realizadas
- Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016

La aplicación de estas modificaciones según la administración de la compañía no ha tenido ningún efecto en los Estados Financieros.

p) Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas

La compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

NIIF	Titulo	Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1,2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes (y respectivas aclaraciones)	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o Aportación de bienes entre inversionista y su asociada o negocio conjunto	Fecha a ser determinada
Modificaciones a la NIIF 2	Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones	Enero 1, 2018

Modificaciones a la NIC 40	Transferencia de propiedades de Inversión.	Enero 1, 2018
Modificaciones a la NIC 28	Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF	Enmiendas a la NIIF 1 y NIC 28	Enero 1, 2018
Ciclo 2014-2016	Transacciones en moneda extranjera y consideración anticipada	Enero 1, 2018
Modificaciones a las CINIIF 22		
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23	Enero 1, 2019
Ciclo 2015-2017		

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

#### NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente: '

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos instrumentos deudores simples.

#### Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIIF 9, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo

de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral, los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en acciones o participaciones de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3), y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del periodo. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.
- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro podría tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado,

#### **NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes**

La NIIF 15 establece un solo modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso en la medida que represente la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución o desempeño en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución.



Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un Ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

En abril 2016, el IASB emitió "Clarificaciones a la NIIF 15" en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

#### NIIF 16: Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e Interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por Intereses y pagos, así como el Impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos de acuerdo con NIC 17 son

presentados como flujos de caja de actividades de operación, mientras que de acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 16 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Otras modificaciones aplicables a partir del 1 de enero del 2018

La aplicación de las demás enmiendas no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la compañía.

q) Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NHF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el periodo de la revisión y períodos futuros si el cambio afecta tanto al periodo actual como a períodos subsecuentes.

### NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Composición:

Diciembre 31

Caja	501	201
Banco del Pacifico	2,685	55,076
Banco Produbanco	0	9,930
Total	<u>3,186</u>	<u>65,207</u>

NOTA 4 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	Diciembre 31	
	2017	2016
<b>Cuentas por cobrar comerciales:</b>		
Cientes No Relacionados	41.582	62.334
Cientes Relacionadas	221.765	54.792
Planillas pendientes por facturar	274.654	131.515
Provisión cuentas dudosas	(14.150)	(14.150)
	523.851	234.491
<b>Otras cuentas por cobrar:</b>		
Anticipos y préstamos a empleados	60.785	10.185
Otras cuentas por cobrar Relacionadas	1.156	2.739
Total	585.792	247.415
<b>Cientes No Relacionados</b>		
Vencido en días		
De 31 a 60	26.347	54.651
De 61 a 120	7.552	
De 121 a 365	7.683	7.683
	41.582	62.334

A Diciembre 2017	USD\$	Fecha de informe de Fiscalización	Fecha de Certificación de la planilla
Clientes no relacionados por facturar			
Valles de Ficoa	120.526	5/12/2017	11/12/2017
Consorcio Saneamiento Ptar	23.824	5/1/2018	12/1/2018
(-) retenciones provisionadas	(1.444)		
	<u>142.906</u>		
Planillas Pendientes por facturar			
CoralGris	125.036	5/1/2018	12/1/2018
Importadora Alvarado	4.968	5/1/2018	12/1/2018
Constructora Alvarado	3.075	5/1/2018	12/1/2018
(-) retenciones provisionadas	(1.331)		
	<u>131.748</u>		
	<u>274.654</u>		

A diciembre 2016	USD\$	Fecha de Informe de Fiscalización	Fecha de Certificación de la Planilla
Planillas Pendientes por facturar			
CoralGris	131.515	5/1/2017	10/1/2017
	<u>131.515</u>		
Cambios en la provisión para cuentas dudosas			
Saldos al comienzo del año	14.150	11.647	
Provisión del año		2.503	
Total	<u>14.150</u>	14.150	

## NOTA 5 INVENTARIOS

### Composición

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Inventario de materiales de construcción	20,416	25,343
Inventario de seguridad industrial	729	201
Inventario de otros materiales	4,269	
Total	<u>25,414</u>	<u>25,544</u>

## NOTA 6 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

### Composición:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Muebles y enseres	123	
Maquinaria y equipo	603	603
Equipo de computación	4,817	3,206
Vehículos y Equipos de Transporte	27,045	27,045
	<u>32,588</u>	<u>30,854</u>
Menos:		
Depreciación acumulada	(16,388)	(10,169)
Total	<u>16,200</u>	<u>20,685</u>

### Movimiento:

Saldo al 1 de enero	20,685	24,452
Adiciones Netas	1,679	2,057
Depreciación del año	(6,164)	(5,824)
	<u>16,200</u>	<u>20,685</u>



NOTA 7 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Corto Plazo		
Cuentas por pagar comerciales		
Proveedores	175,934	96,876
Subtotal	<u>175,934</u>	<u>96,876</u>
Otras cuentas por pagar:		
Proveedores por Facturar	120,757	
Con el IESS	4,096	6,811
Otras	17,691	32,008
Anticipos Clientes	61,053	74,529
Subtotal	<u>203,597</u>	<u>113,348</u>
Total	<u><u>379,531</u></u>	<u><u>210,224</u></u>

## NOTA 8 - IMPUESTOS

### 8.1 Activos y pasivos del año corriente

	Diciembre 31	
	2017	2016
Activos por impuesto corriente		
Retención de IVA	11,325	22,611
Impuesto al valor agregado		8,280
Crédito Tributario de Impuesto a la renta	841	3,147
Total	<u>12,166</u>	<u>34,038</u>
Pasivos por impuestos corrientes		
Retenciones en la fuente		455
Impuesto al valor agregado		1,446
Retenciones en la fuente de impuestos a la renta por pagar	2,291	571
Total	<u>2,291</u>	<u>2,472</u>

## 8.2 Conciliación Tributaria-contable del impuesto a la renta corriente

	Diciembre 31	
	2017	2016
Utilidad/ Pérdida según estados financieros antes de impuesto a la renta	96.330	38.325
Gastos no deducibles	3.700	8.195
Amortización pérdidas tributarias años anteriores	11.687	
Utilidad / Pérdida gravable	88.343	46.520
Impuesto a la renta causado 22% (1)	19.435	10.234
Anticipo calculado (2)	6.671	10.129
Reducción del anticipo aplicado la exoneración 40% (2)	(4.002)	
Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal declarado	2.869	10.129
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	19.435	10.129
Movimiento de la provisión de impuesto a la renta		
Saldos al comienzo del año		
Provisión del año	19.435	10.129
Pagos efectuados	(19.435)	(10.129)
Saldos al fin del año	0	0

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación-excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización (la tarifa de impuesto a la renta fue del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización para el año 2017).

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como Impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del

activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2017, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de USD\$; 6,671 pero acogiendo al decreto ejecutivo No. 210 del 20 de noviembre de 2017, aplico la exoneración del 40% reduciendo el valor de USD\$ 4,002 con lo cual el anticipo mínimo calculado es de US\$ 2,669. Sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de \$ 19.435; consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$ 19,435 correspondiente al impuesto a la renta causado.

Según Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000138 emitida el 28 de marzo del 2016. Los valores correspondientes a retenciones en la fuente derivadas de los ingresos gravados serán reconocidos en el ejercicio fiscal en el que fueron tributados los ingresos, independientemente de la fecha de emisión del comprobante de retención.

### 8.3 Aspectos Tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y, jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a (a renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales y los valores de gastos

incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.

- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

#### NOTA 9 OBLIGACIONES ACUMULADAS

##### Composición

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Participación a trabajadores	16.999	6.763
Beneficios sociales	5.662	4.964
Total	<u>22.661</u>	<u>11.727</u>
Los movimientos de participación trabajadores fueron como sigue:		
Saldos al comienzo del año	-	-
Provisión del año	16.999	6.763
Pagos	(16.999)	(6.763)
Total	<u>0</u>	<u>0</u>

NOTA 10-OBLIGACIONES POR PAGOS DEFINIDOS

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Jubilación Patronal	5,549	4,084
Bonificación por Desahucio	4,886	1,642
Total	<u>10,435</u>	<u>5,726</u>

Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Diciembre 31	
	2017	2016
Saldos al comienzo del año	4.084	1.817
Costo de los servicios del período corriente	2.561	1.714
Costo por intereses neto	305	119
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(1.402)	434
Saldos al fin del año	<u>5.549</u>	<u>4.084</u>

Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de Bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Diciembre 31	
	2017	2016
Saldos al comienzo del año	1,642	510
Costo de los servicios del período corriente	1,342	954
Costo por intereses	121	33
(Ganancias)/pérdidas actuariales	2,153	145
Beneficios pagados	(372)	1,642
Saldos al fin del año	4,886	

#### Aspectos Técnicos

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

#### **NOTA 10-OBLIGACIONES POR PAGOS DEFINIDOS (Continuación)**

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha

desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	Año terminado	
	31/12/2017	31/12/2016
	%	%
Tasa(s) de descuento	7.69	7.46
Tasa(s) esperada del incrementa salarial	2.5	3.00
Tasa de rotación	11.8	11.8

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

	Jubilación Patronal	Bonificación por desahucio
Variación OBD {tasa de descuento - 0.5%}	-554	-122
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	-10%	-3%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	\$619	\$136
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	11%	3%
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	\$649	\$159
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	12%	3%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - )	\$584	-145



0.5%)

impacto % en el OBD -11% -3%  
(tasa de incremento  
salarial - 0.5%)

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera.

#### NOTA 11- OBLIGACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS CORTO PLAZO

	Diciembre 31	
	2017	2016
Sobregiro Bancario	30	0
Total	30	0

#### NOTA 12 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

12.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la compañía, si es el caso.

12.1.1 Riesgo en las tasas de interés - La compañía se encuentra expuesto a riesgos en la tasa de interés debido a que mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

12.1.2 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La compañía únicamente realiza transacciones con Compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

12.1.3 Riesgo de liquidez - La Gerencia General es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Gerencia General ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia financiera pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la compañía. La compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

12.1.4 Riesgo de capital - La Gerencia gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus Socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Gerencia Financiera revisa la estructura de capital sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, esta Gerencia considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

12.1.5 Riesgo de mercado - El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y

controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La Administración está adoptando las siguientes medidas: reducción y optimización de todos los costos y gastos, racionalización del personal en todas las áreas, ampliación de contactos para concretar ventas con potenciales clientes mediante acuerdos comerciales, mejorar la recuperación de cartera, optimización del nivel de inventarios que le permitirán afrontar las situaciones de riesgo de mercado y continuar operando en forma rentable.

#### NOTA 13-TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

	Diciembre 31	
	2017	2016
Venta de producto	821.135	330.600
Compra de inventario	37.597	709.624
Servicios administrativos	6.830	19.638
Prestamos	1.154	1.110

	Diciembre 31	
	2017	2016
Cuentas por Cobrar		
Clientes Relacionados por cobrar	221.765	54.792
Otras cuentas por Cobrar		
Préstamos Empresas Relacionadas	43	
Otras cuentas por cobrar relacionadas	1.113	2.740

Total	222.921	54.792
-------	---------	--------

Las ventas de bienes a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista usuales con terceras partes y las compras se realizaron al precio de mercado.

No se han otorgaron ni recibido garantías en relación con los saldos y éstos se liquidarán en efectivo. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

#### NOTA 14 - CONTINGENCIAS

De acuerdo con la confirmación recibida de la Dra. Catalina DarqueaLalama con fecha 06 de marzo del 2018, quien está a cargo de la asesoría externa jurídica de la compañía TECNOASFALTOS CÍA. LTDA, al 31 de diciembre del 2017 manifiesta:

- Juicio en ejecución número 18334-2017-03440

Actor: Tecnoasfaltos Cía. Ltda.

Demandando: Carlos Andrade Carrasco e Hijos Andelas Cía. Ltda.

Concepto: Ejecución de acta transaccional

Cuantía: USD\$ 9,129.78

Estado actual del proceso: solicitud de embargo de bienes de la propiedad de la compañía demandada.

La Administración de la compañía TECNOASFALTOS CÍA. LTDA., así como su asesora legal considera que a la fecha de presentación de los estados financieros no existe juicio de tipo administrativo, civil o penar, por lo que no hay necesidad de registrar pasivo alguno.

#### NOTA 15- CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Compañía al 31 de diciembre del 2017, está constituido por 10.000 participaciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 cada una.

#### NOTA 16 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros (6 de abril del 2018) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

#### NOTA 17 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración de TECNOASFALTOS CÍA. LTDA en marzo 26 del 2018 y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Administración de TECNOASFALTOS CÍA LTDA, serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.